LIMA, VIERNES 1 DE AGOSTO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.692 - PRECIO EN LIMA S/4,00

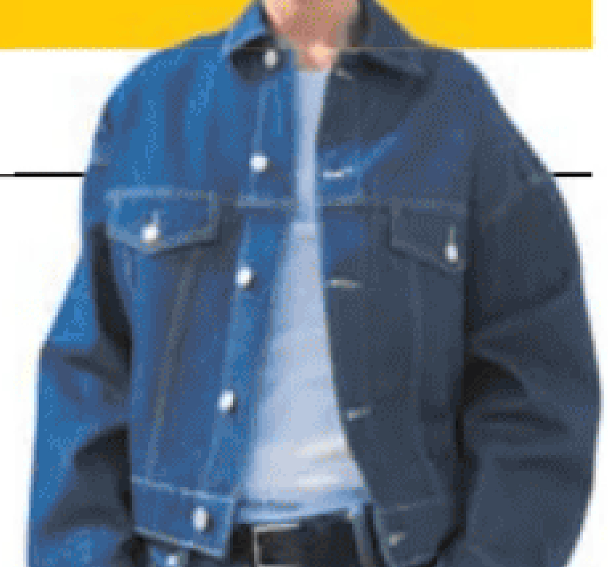


DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT
-PÁGINA 16-
Universitario y Alianza se reencontraron con el triunfo en la Liga 1

MUNDO
-PÁGINA 12-
Miles de usuarios siguen transmisión científica desde el fondo del mar en Argentina

LUCES
-PÁGINA 14-
Fabian Zignago lanza álbum y habla de su padre, Gian Marco



X / ABRAHAM LEVY

Cubrió los cielos de Nasca, Pisco, Paracas y la capital regional -PÁGINA 8-

Gigantesca tormenta de arena causa alarma en Ica

Aviso. El Senamhi emitió alerta naranja por ráfagas de aire que alcanzaron velocidades mayores de 40 km/h. En Lima también se registraron vientos fuertes.

Sorpresa. Transeúntes buscaron refugio y los comerciantes tuvieron que cerrar sus negocios. La costa soportará fuertes vientos hasta este domingo.



Especialistas del Senamhi señalaron que este evento se debe principalmente al anticiclón del Pacífico Sur, sistema de alta presión atmosférica que ha generado un incremento de vientos de manera significativa en el litoral peruano y urbes costeras. En el valle de Ica (en la foto), vecinos aseguraron que nunca habían visto una tormenta de arena como la que se registró ayer. En La Molina cayeron varios árboles de gran tamaño.

TEMA DEL DÍA

JNE presentó 104 denuncias contra organizaciones políticas por firmas falsas

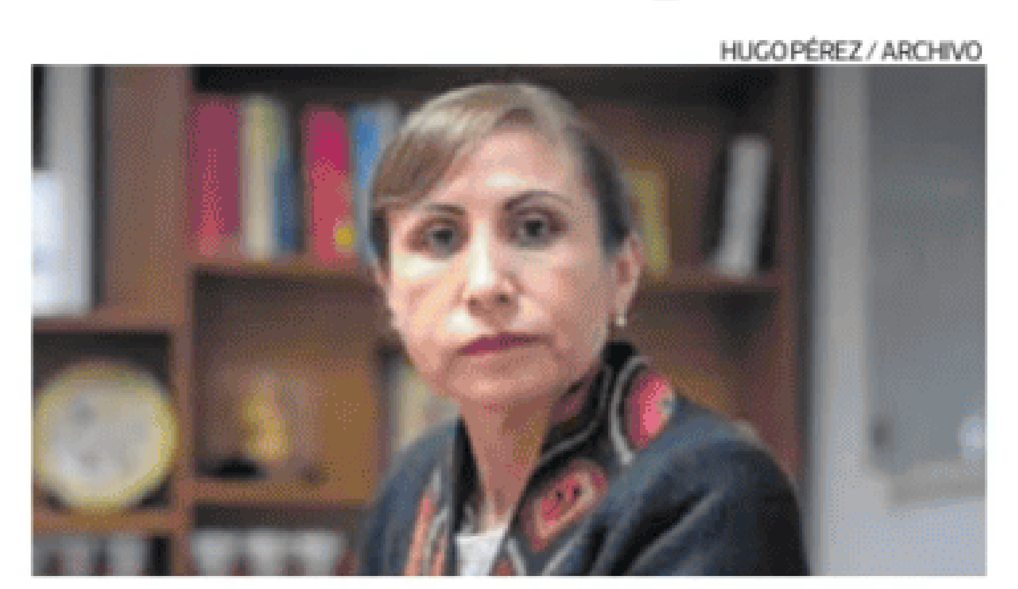
-PÁGINA 3-

En el último año. Primero Perú, de Martín Vizcarra, figura entre las agrupaciones con más imputaciones.

EXTITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO -PÁG. 6-

Corte Suprema revoca suspensión de 24 meses de Patricia Benavides como fiscal suprema

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Sala determinó que la medida en su contra era improcedente.

CON MIRAS A ELECCIONES 2026

Renovación Popular busca sumar a Carlos Álvarez y Podemos a Hernando de Soto

-PÁGINA 4-

SE INAUGURARÁ ESTE MES

Concluyen las obras del corredor turístico que unirá Miraflores y Barranco

-PÁGINA 9-

DIANA SEMINARIO
-PÁGINA 4-
Los 15 minutos de Boluarte



CARLOS BASOMBRÍO
-PÁGINA 19-
El papel no aguanta todo



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

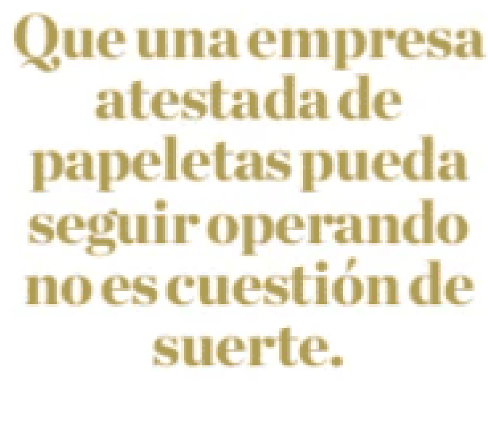


El problema que nadie quiere resolver

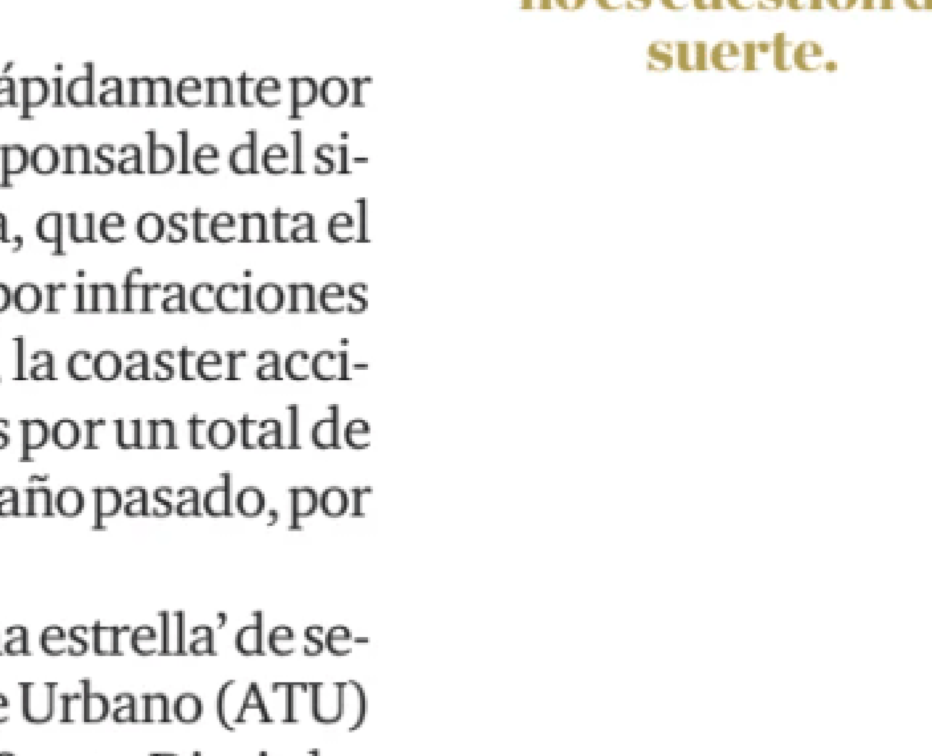
Dos días atrás, una coaster que recorría la avenida Alfonso Ugarte, en pleno corazón de Lima, invadió la vía exclusiva del Metropolitano y se empotró, frontalmente, contra una de sus unidades. ¿El resultado? Tres muertos, una veintena de heridos y una serie de imágenes que vivirán en la mente de los limeños durante mucho tiempo.

El estupor inicial, sin embargo, fue desplazado rápidamente por la indignación cuando se supo que el vehículo responsable del siniestro pertenecía a la empresa La Nueva Estrella, que ostenta el infame récord de ser la que más deudas acumula por infracciones de tránsito en Lima: casi S/8 millones. De hecho, la coaster accidentada registra nada menos que ocho papeletas por un total de casi S/9 mil; la última de ellas, impuesta apenas el año pasado, por conducir sin licencia.

Pese a ello, la firma tuvo, por así decirlo, la 'buena estrella' de seguir operando sin que la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) hiciera algo para ponerla en vereda. Desde el 2018, este Diario ha venido documentando una serie de infracciones producidas por su flota (una que alberga 48 vehículos con orden de captura) que en el 2022 estuvo a punto de causar una tragedia luego de que una de sus unidades chocara con el puente Zepita y lo dejara a punto de colapsar sobre el carril del Metropolitano.



Que una empresa atestada de papeletas pueda seguir operando no es cuestión de suerte.



Nadie puede decir que lo ocurrido era, pues, imposible de prever. Pero, por increíble que parezca, nadie asumirá la responsabilidad por los tres fallecidos de esta semana. Como sabemos, el sistema de transporte público en Lima se rige desde hace más de tres décadas por el modelo 'comisionista-afiliador', que permite que la empresa concesionaria de la ruta no sea dueña de los vehículos que transitan por ella ni se responsabilice por quienes los operan (choferes y cobradores). Esta separación entre empresarios, propietarios y operadores produce que, en caso de accidentes como los del miércoles, cada uno tire por su lado y se desentienda del asunto.

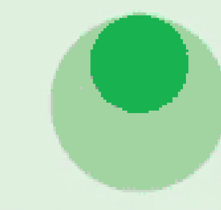
Pese a que el problema se conoce desde hace tiempo, nadie parece interesado en quererarreglarlo. Ni el Congreso (enfocado más bien en dar amnistías de papeletas) ni el Ejecutivo (con una presidenta que en cuatro horas de mensaje al país no dio ni una sola idea para corregir el problema del tránsito y con un ministro de Transportes más empeñado en pelearse con el alcalde de Lima que en gestionar su cartera). Así las cosas, que una empresa atestada de papeletas pueda seguir operando –y causando muertes en el camino– no es cuestión de suerte, es negligencia pura y dura.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



GOBIERNO ACCEDE A LA EXTRADICIÓN DE 'CUCHILLO'

El Gobierno Peruano accedió a la solicitud de extradición activa de Miguel Antonio Rodríguez Díaz 'Cuchillo', presunto autor intelectual del asesinato de 13 trabajadores de seguridad en Pataz (La Libertad). La medida se aprobó a través de una resolución suprema ante un pedido judicial para que 'Cuchillo' sea procesado en el Perú por organización criminal, homicidio calificado, entre varios delitos. En mayo, 'Cuchillo' fue capturado en Colombia, donde permanece hasta la fecha.



EL CORREDOR MIRAFLORES-BARRANCO

Luego de 10 meses de que empezaran los primeros trabajos de instalación, ya se concluyó la obra del corredor turístico entre Miraflores y Barranco, el puente de 112 metros de largo que conectará los malecones de ambos distritos por la bajada de Armendáriz. Como informó este Diario, ahora está en el proceso de recepción de la obra. El alcalde de Miraflores, Carlos Canales, ha dicho que la obra se inaugurará este mes. Esperemos que así sea.

NUEVO CAMBIO DE CAMISETA DEL CONGRESISTA GUTIÉRREZ

El congresista Paul Gutiérrez dejó la bancada de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, a la cual se había incorporado la semana pasada, antes de la elección de la nueva Mesa Directiva. Ahora es parte de Somos Perú, grupo del actual presidente del Congreso, José Jerí. Gutiérrez se incorporó a este grupo con Katy Ugarte y Germán Tacuri, con quienes antes estuvo en el Bloque Magisterial, una bancada que hace poco se disolvió. En el 2021, Gutiérrez fue elegido legislador por Perú Libre.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ACCIONES

Mediante un pedido de acceso a la información, este Diario conoció que las demandas fueron planteadas ante la fiscalía entre el 2024 y el 2025. Perú Primero, partido de Martín Vizcarra, está entre los más denunciados.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



JNE presentó 104 denuncias contra agrupaciones por firmas falsas



THALÍA CADENAS

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó ante el Ministerio Público 104 denuncias contra organizaciones políticas por casos de presuntas firmas falsas.

Según conoció **El Comercio**, las demandas fueron presentadas por la procuraduría del ente electoral entre el 2024 y el 2025 contra los personeros legales de las agrupaciones, y son por el supuesto delito de falsificación de documentos, entre otros.

De acuerdo con un documento obtenido por este Diario, a través de un pedido de acceso a la información, las acusaciones contra los dirigentes de los partidos políticos de alcance nacional y movimientos regionales están en manos de diversas fiscalías.

—Involucrados—

Uno de los partidos políticos con más denuncias [ver recuadro] es Perú Primero, del expresidente Martín Vizcarra. Alejandro Salas, militante de la agrupación y portavoz del exmandatario, afirmó a este Diario que las primeras denuncias han sido archivadas.

En esa línea, estimó que las nuevas demandas correrán la misma suerte, pues los entes electorales no cuentan con peritos para determinar si las firmas son falsas. "Las denuncias no prosperan porque Reniec determina muy vagamente que de un mismo puño y letra se han hecho una gran cantidad de firmas. Esto se desvirtúa con los ciudadanos que van y señalan que sí es su firma", aseveró.

En la lista también aparece Salvemos al Perú, donde milita el exministro Mariano González. El exfuncionario manifestó a este Diario que el partido ha sido notificado de las cuatro denuncias interpuestas por el JNE. "Estamos haciendo los descargos correspondientes", subrayó.

Este Diario intentó comunicarse con el periodista Carlos Espá, quien encabeza Sí Creo, otra organización con más denuncias, pero no respondió a nuestros mensajes.

En abril, "Punto final" reportó que el partido Primero la Gente logró su afiliación al Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE, en julio del 2023, pese a haber presentado 4.039 firmas falsas.

Esa agrupación también aparece en la nómina de agrupaciones denunciadas por el JNE. Marco Zevallos, personero del partido, respondió que este está enfocado en consolidar alianzas electorales y evitó comentar sobre las denuncias por presuntas firmas falsas.

Otro caso es el de Ciudadanos por el Perú, vinculado a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte.

La documentación del JNE alcanza a más de 50 organizaciones políticas, entre partidos políticos y movimientos regionales.

—Perspectivas—

Para el exdirector del ROP Fernando Rodríguez Patrón, las denuncias no van a prosperar, pues en su experiencia este tipo de casos siempre caen en saco roto y terminan siendo archivados.

"No he conocido ningún caso positivo hasta el momento. Por lo general, todas las denuncias se archivan porque los personeros legales responden que ellos no son los responsables, sino que solo acopian las fichas", expresó.

En tanto, el especialista en derecho electoral José Tello señaló que entre los delitos que generalmente presenta la procuraduría del JNE están falsedad ideológica y presentación de documentos falsos en trámites administrativos. "Eso ya lo califica la procuraduría del JNE y, finalmente, el Ministerio Público si quiere formalizar la denuncia contra la persona responsable", indicó. Asimismo, puntualizó: "La responsabilidad recae en el personero o la persona encargada de la información documentaria, ellos son responsables".

En opinión del abogado constitucionalista Alejandro Rospigliosi, si se determina que los partidos políticos "robaron la identidad" de algún ciudadano, deberían ser sancionados con la nulidad de su inscripción por el propio JNE.

—Proyecto sin avances—

En mayo pasado, ante el escándalo de firmas falsas y afiliaciones indebidas, el JNE presentó ante el Congreso un proyecto de ley para modificar la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) con la finalidad de reforzar la fiscalización y sancionar a las agrupaciones implicadas.

La iniciativa plantea que un juez pueda disponer la cancelación de la persona jurídica, tras un proceso.

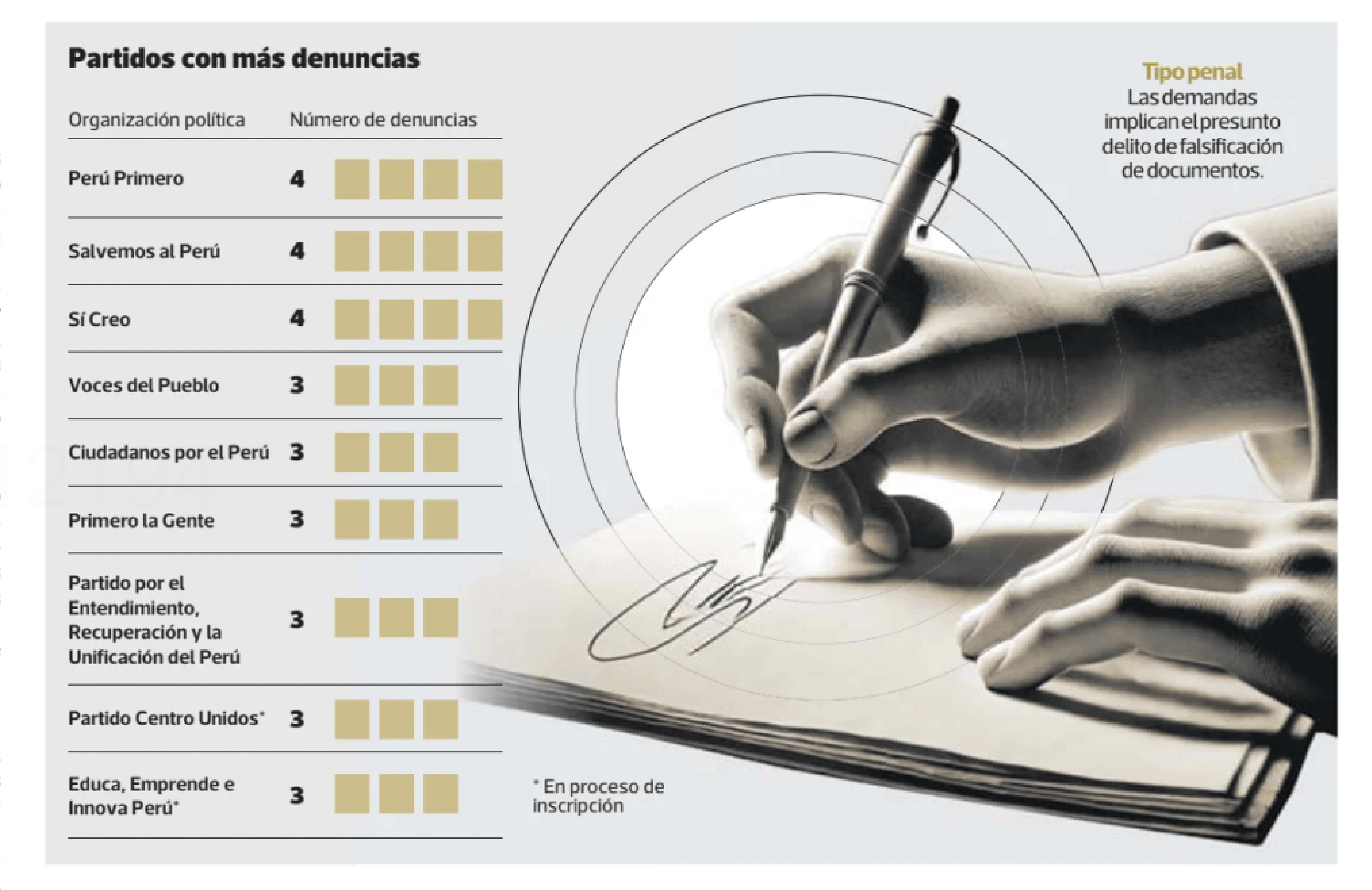
Entre las disposiciones complementarias, el JNE sugiere que "excepcionalmente" esta ley se aplique para las elecciones del 2026.

Este proyecto está desde mayo en manos de la Comisión de Constitución, que preside Fuerza Popular; sin embargo, desde esa fecha no registra avances.

Partidos con más denuncias

Organización política	Número de denuncias
Perú Primero	4
Salvemos al Perú	4
Sí Creo	4
Voces del Pueblo	3
Ciudadanos por el Perú	3
Primero la Gente	3
Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú	3
Partido Centro Unidos*	3
Educa, Emprende e Innova Perú*	3

* En proceso de inscripción



Tipo penal
Las demandas implican el presunto delito de falsificación de documentos.

DATO

El Jurado Nacional de Elecciones indicó que las denuncias que ha interpuesto su procuraduría son a consecuencia de registros no válidos identificados por el Reniec.



"Por lo general, las denuncias se archivan. Los personeros responden que no son responsables".

Fernando Rodríguez Patrón
Exdirector del ROP del JNE



"La responsabilidad recae en el personero o la persona encargada de la información documentaria".

José Tello
Especialista en derecho electoral

Renovación Popular y Podemos Perú buscan sumar a figuras



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

INTENCIONES. Los partidos del alcalde capitalino Rafael López Aliaga y del congresista José Luna Gálvez prevén ir sin alianzas a las elecciones del 2026, pero apuntan a incorporar, respectivamente, al artista Carlos Álvarez y al economista Hernando de Soto.

JOEL ALONZO / ARCHIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, lidera Renovación Popular. El legislador José Luna Gálvez encabeza Podemos Perú.

Aunque en el interior de la Municipalidad de Lima son oficialismo y oposición, Renovación Popular y Podemos Perú se unieron en la última elección de la Mesa Directiva del Congreso para respaldar la lista que encabezó José Cueto (Honor y Democracia), que solo obtuvo 40 votos.

De cara a las elecciones generales del 2026, ambos partidos apuntan a ir en solitario, pero buscan sumar a dos figuras conocidas.

—A la espera—

Fabiola Morales, secretaria general de Renovación Popular, indicó que su agrupación intentó formar un frente, pero las condiciones no se dieron. Apuntó que se han sumado movimientos regionales –entre ellos el del alcalde del Callao, Pedro Spadaro–, pero como invitados y no como parte de una alianza.

Asimismo, refirió que con el único representante de los partidos inscritos recientemente con quien han conversado es con el artista cómico Carlos Álvarez, de País para Todos. "Con Carlos Álvarez hay bastante entendimiento, no descartamos si podemos llegar a un entendimiento final", afirmó a **El Comercio**.

No obstante, precisó que la intención de su partido es sumar solamente a Álvarez y no concretar una alianza con su partido.

"Nosotros queremos sumar a Carlos Álvarez, el problema es la renuncia [a su partido]. A veces se rodean de otras personas que desde nuestro punto de vista no son los mejores [...] Carlos es un amigo, si no llegamos a un acuerdo ahora, se le tendrá en cuenta para trabajar posteriormente", acotó.

Fuentes cercanas a Álvarez señalaron que, hasta el momento, no se trabaja en ninguna alianza electoral.

—Invitación—

En Podemos Perú, tampoco han aterrizado una alianza con partidos políticos, sino con movimientos regionales, como Unidos por Junín y Trabajo Más Trabajo (La Libertad). Su secretario general, José Luna Morales, justificó esta decisión señalando que las nuevas agrupaciones no tienen una verdadera representación, al haberse inscrito con poco más de 25.000 militantes.

Luna Morales dijo que hicieron una excepción, semanas atrás, al buscar al economista Hernando de Soto, que en ese momento estaba afiliado a Progresemos. "Pero ante la renuncia de De Soto a este partido, hemos optado por ir solos", añadió.

En comunicación con **El Comercio**, refirió que le han hecho una invitación al economista para que pueda sumarse al equipo técnico de Podemos Perú.

"Él es cercano a Podemos Perú, nos gustaría que considere ser parte del equipo técnico. Nosotros le hemos propuesto que esté con nosotros, ya depende de él, es una decisión personal", expresó.

Mañana vence el plazo para que las organizaciones políticas soliciten al Jurado Nacional de Elecciones la inscripción de alianzas electorales para las elecciones generales del próximo año.

44

partidos políticos están habilitados para participar en las elecciones generales del 2026.

OPINIÓN

DIANA SEMINARIO
Periodista



Los 15 minutos de Boluarte

El último mensaje de la presidenta Dina Boluarte podría resumirse a los primeros 15 minutos. Si ella obviaba las siguientes cuatro horas del discurso, no hubiera pasado nada, pero ella optó por repetir la historia del año pasado.

En esas primeras 10 páginas del total de 97, Boluarte describió lo que hasta el momento ha sido el logro más importante de su gestión: romper con el modelo estatista y socialista del partido Perú Libre que, paradójicamente, la encumbró en el poder. Si no hubiera sido la primera vicepresidenta de la plancha de Pedro Castillo, nunca hubiera llegado a ocupar la presidencia.

"Por mi profundo amor a nuestra patria renuncié a continuar con un proyecto político que conducía al Perú a una polarización insana, a un enfrentamiento fratricida, a la destrucción del Perú, y que llamaba a la violencia bajo un lema que se puso en práctica: 'Ahora sí, guerra civil'. [...] Perversas ideas sostenidas en la creencia de que la violencia es la partera de la historia sin haber aprendido nada de ella, pues la violencia en donde se ha aplicado ha generado más violencia, muerte y destrucción".

Boluarte rompía públicamente con el pensamiento marxista-mariateguista del partido que la llevó a la presidencia. Su alusión a la "violencia como partera de la historia" es una clara denuncia al marxismo y en sí misma un señalamiento a los perulibristas que no ocultan su afinidad con la ideología sangrienta de Sendero Luminoso.

"¿Qué hubiera sucedido si no hubiera asumido el gobierno y no hubiera actuado con absoluto respeto al orden democrático y a la institucionalidad? El país estaría sumido en un indeseado vacío de poder con graves consecuencias: elecciones en medio de la violencia y un poder autoritario e improvisado para supuestamente elaborar una nueva Constitución; un país sin inversiones, sin obras ejecutadas, con mayor pobreza, camino a convertirnos en un país fallido como Cuba, Bolivia y Venezuela".

"Si obviaba las siguientes cuatro horas de discurso, no pasaba nada".

Más allá de la controversia diplomática con Bolivia, Boluarte hizo una declaración de convicciones, que nunca sabremos si fue circunstancial o movida por un afán de supervivencia ante las protestas desatadas luego de que asumiera el poder el 7 de diciembre del 2022. Lo que sí es comprobable es que –esta vez– los dichos se condicen con los hechos.

Esta Boluarte conversa generó la ira de sus exaliados en el hemiciclo, la cual vino acompañada de un vistoso espectáculo para las tribunas.

Esos 15 minutos no estuvieron exentos de sombras como cuando usó el manido recurso de la publicidad estatal. Según Boluarte, tomó la decisión de no destinar "recursos millonarios en publicidad estatal, [...] hemos asumido las consecuencias que hoy todos conocen".

Sin decirlo explícitamente, la presidenta daba a entender que la fiscalización de los medios a su gestión tiene su origen en la ausencia de publicidad estatal. Como si la prensa la hubiera llevado a incrementarse el sueldo en más de 100%. ¿Y acaso es culpa de los medios su falta de transparencia en el caso de sus cirugías estéticas?

Los peruanos hubiéramos agradecido más autocrítica y menos cifras, que por cierto no todas son fruto de su gestión. Para eso, 15 minutos hubieran sido suficientes.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SOCIEDAD FILARMONICA 1907 2025

118 AÑOS

Temporada 2025

AGOSTO MES DE ANIVERSARIO | 8:00 P.M.

SÁB. 09
Capilla Santa Úrsula
Av. Nicolás de Ribera 132, San Isidro

CLARA CERNAT & THIERRY HUILLET
violín y piano, Francia/ Rumania
GERALDINE ZIMMERMANN, narración

VIE. 15
Parroquia Nuestra Señora de Fátima
Av. Armendáriz 350, Miraflores

LARA ST. JOHN, violín y dirección
ORQUESTA JUVENIL SINFONÍA POR EL PERÚ
Canadá/ Perú

Sinfonía por el Perú



JUE. 21
Teatro NOS
Av. Camino Real 1037, San Isidro

JAEDEN IZIK-DZURKO
piano, Canadá
Ganador del XX Concurso Santander





SEPTIEMBRE | 8:00 P.M.

MAR. 02
Teatro NOS
Av. Camino Real 1037, San Isidro

ANNE-MARIE MCDERMOTT
piano, EE.UU



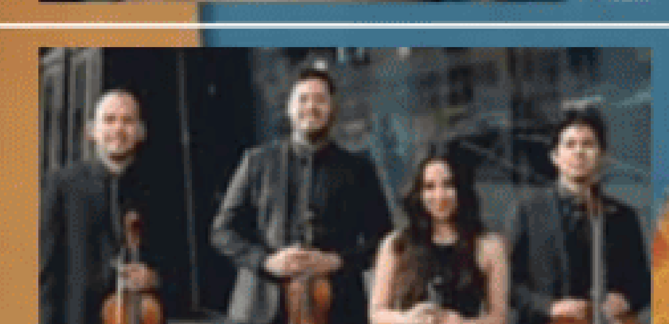
SÁB. 13
Capilla Santa Úrsula
Av. Nicolás de Ribera 132, San Isidro

CLAIRE HUANGCI
piano, EE.UU



JUE. 18
Capilla Santa Úrsula
Av. Nicolás de Ribera 132, San Isidro

CUARTETO ALLEGRO
cuarteto de cuerdas, Venezuela/ Perú



OCTUBRE CONCIERTO EXTRAORDINARIO | 8:00 P.M.

LUN. 20
Teatro NOS
Av. Camino Real 1037, San Isidro

TRIO MAISKY
MISCHA, LILY Y SASCHA MAISKY
violonchelo, piano, violín, Letonia



NOVIEMBRE | 8:00 P.M.

VIE. 07
Centro de convenciones del Colegio de Ingenieros del Perú
Calle Barcelona 240, San Isidro

SALZBURG CHAMBER SOLOITS
orquesta de cámara, Austria
Dirige: **LAVARD SKOU LARSEN**
Solista: **CONSTANZE QUARTET**, narración



LUN. 17
Teatro NOS
Av. Camino Real 1037, San Isidro

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA DEL PERÚ
Dirige: **MTRO. CARLOS VERANO RIVASPLATA**



¿Quién eres? ¿A dónde vas? 1999. Óleo sobre tela. 150 x 140 cm. Imagen tomada de la Colección Libro de Arte - Hernán Pazos

AUSPICIADORES: GRUPO UNACEM/ SOUTHERN COPPER/ PUCP/ UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO/ CROWNE PLAZA LIMA HOTEL
MEDIA PARTNERS: EL COMERCIO/ LA REPÚBLICA/ CARETAS/ REVISTA COSAS/RADIO FILARMONÍA/ TREND
AGRADECIMIENTOS: KUKYFLOR/ KAHAN/ INMOBILIARIA SONA/ ORDEN SANTA ÚRSULA DEL PERÙ

INFORMES: WHATSAPP 994108758/ MIABONO@SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE/ WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE



Venta de entradas



Corte Suprema revoca suspensión de Benavides

Tras la decisión judicial, sus abogados esperan que sea restituida como fiscal suprema.

MAURICIO CHEREQUE

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema acogió el recurso de apelación de Patricia Benavides y revocó la decisión del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, que en primera instancia había ordenado la suspensión de la abogada como fiscal suprema por 24 meses.

La medida se da en el marco de una investigación contra la ex fiscal de la Nación por su presunta vinculación al Caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

La decisión, con base en la ponencia del juez supremo César San Martín, se sustentó en dos aspectos. Uno es que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales archivó una denuncia contra Benavides, por lo que "no está expedita la persecución penal".

Asimismo, ante el archivo de la denuncia constitucional por presuntos delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se precisó que no se ha obtenido autorización para el levantamiento de la inmunidad de Benavides.

Juan Peña, abogado de Benavides, indicó a **El Comercio** que la reposición de su defendida en sus funciones "depende de la señora [Delia] Espinoza", fiscal de la Nación. Jorge del Castillo, también defensor de la investigada, señaló en X que "debe cumplirse la decisión de la Junta Nacional de Justicia de reponerla como fiscal suprema".

El exviceministro de Justicia, Gilmar Andía, explicó a este Diario que no corresponde que a Benavides se le restituya como fiscal de la nación, sino como fiscal suprema. Aseveró que "la JNJ no tiene la posibilidad de reponerla como fiscal de la nación" y que "no puede haber una reposición de un período que ya se cumplió".

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



La Fiscalía de la Nación pidió que la suspensión de Patricia Benavides se amplíe de 24 a 36 meses. La Corte Suprema declaró infundado el pedido.

DATO

La resolución sostiene que el reingreso de Patricia Benavides como fiscal suprema es "imperativo" mientras no exista una decisión judicial en contra.

Dina Boluarte defiende ley de amnistía y critica a Corte IDH

La presidenta Dina Boluarte cuestionó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) haya requerido al Perú suspender el trámite de una ley de amnistía para militares y policías que participaron en la lucha contra el terrorismo entre 1980 y el 2000.

La iniciativa beneficiará a quienes no tengan sentencia firme y a los sentenciados mayores de 70 años.

"No somos colonia de nadie y no permitiremos la intervención de la Corte Interamericana que pretende suspender un proyecto de ley que busca justicia para miembros de nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Policía Nacional y los comités de autodefensa que lucharon arriesgando su vida contra la insania del terrorismo", dijo ayer en un evento oficial.

El Ejecutivo tiene hasta el 15 de agosto para observar o promulgar la norma.

El precio del metro cuadrado en Lima Metropolitana creció 4%



FIORELLA GIL MENA

CIFRAS. Este desempeño es moderado y corresponde a los dos últimos años. En tanto, el mercado inmobiliario de Lima top y Lima moderna se reactivó: el segmento de gama alta registró un repunte en ventas y alcanzó las 3.473 unidades colocadas en el primer semestre del 2025, según la Codip.

El mercado inmobiliario peruano tuvo un inicio sólido en el primer semestre del 2025. Según el informe de Data Analytics de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (Codip), las ventas de unidades en los distritos de Lima top y Lima moderna alcanzaron las 3.473 y 4.796 unidades, respectivamente, superando lo registrado en el mismo período del 2024.

Entre los principales impulsores de este desempeño están el crecimiento del PBI por encima del 3% y tasas hipotecarias por debajo del 8%, lo que favoreció la confianza del comprador y el acceso al crédito, según explicó Ana Cecilia Gálvez, gerenta general de Codip. "Estos buenos resultados han reforzado el crecimiento del sector", comentó.

Por su parte, Miguel Deustua, director gerente de Tribeca Inmobiliaria, destacó que la reducción de las tasas de interés durante el primer semestre facilitó la adquisición de viviendas.

"Un escenario de baja inflación y tasas estables podría sostener el crecimiento en la segunda mitad del 2025", señaló.

El estudio de Codip también mostró que el precio promedio del metro cuadrado en Lima Metropolitana creció entre 4% y 6% entre junio del 2023 y junio del 2025. Este incremento moderado se ha dado de forma sostenida, sin presiones inflacionarias.

"El ritmo controlado de precios demuestra que el mercado inmobiliario peruano es saludable", destacó Gálvez.

—Vivienda de interés social domina el mercado—

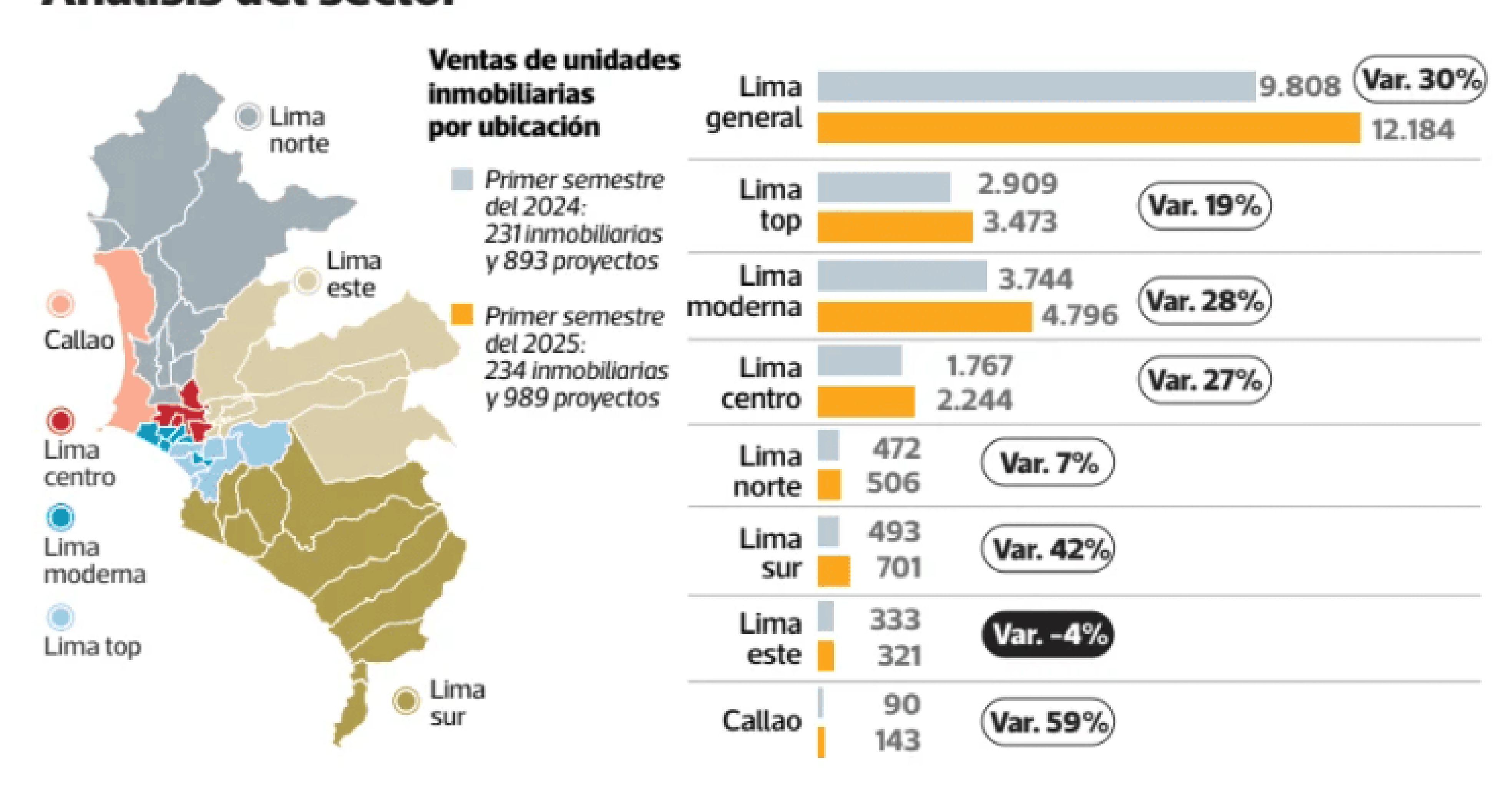
Durante el primer semestre del 2025, la vivienda de interés social (VIS) concentró el 68% de las unidades vendidas y el 65% de la oferta total, reflejando una fuerte demanda en este segmento.

"La VIS cumple un rol clave en la reducción del déficit habitacional, con alternativas accesibles y adecuadas para las familias peruanas. No solo domina en ventas, sino que impulsa el desarrollo de nuevos polos urbanos", explicó Gálvez.

Lima moderna lideró las ventas con 4.796 unidades, seguida por Lima top (3.473) y Lima centro (2.244). También se observa una creciente actividad en Lima norte y Lima sur como zonas emergentes.

En cuanto a las tipologías, predominan las viviendas de entre 50 m² y 70 m² con dos o tres dormitorios.

Análisis del sector



PARA TENER EN CUENTA

Las unidades de dos dormitorios representaron el 39,9% de las ventas; y las de tres, el 36,7%. Ello evidencia la preferencia por espacios funcionales, accesibles y con buena relación precio-valor.

FACTORES

¿Qué podría frenar el crecimiento?

Aunque el desempeño ha sido positivo, diversos factores podrían desacelerar el mercado. "Un alza en la tasa de interés puede impactar negativamente, como ocurrió en el 2023 con el conflicto entre Rusia y Ucrania, que redujo la oferta de crédito. Hoy, con tasas en torno al 7%, estamos en un mejor nivel", señaló Gálvez.

Agregó que el encarecimiento del suelo en Lima también representa un reto.

Para Deustua, la inseguridad jurídica también es una amenaza. "Ir contra las reglas de juego atenta contra el desarrollo formal del sector", dijo.

Por otro lado, en el Perú se podrían explorar modelos como los proyectos brasileños en "casco gris": edificios con la estructura lista, pero sin acabados interiores.

"Ello permite dividir costos. El comprador accede a la estructura y luego invierte en acabados según su capacidad. Puede representar un ahorro de hasta 8% en el precio inicial", dijo Gálvez.

OPINIÓN

JOSÉ RAÚL VARGAS
Gerente general de SKY Airline en Perú



Un retroceso innecesario

Apenas han pasado dos meses desde el inicio de operaciones del nuevo terminal del aeropuerto internacional Jorge Chávez y ya se está hablando de reabrir el antiguo. La propuesta ha empezado a sonar en las autoridades del sector, especialmente luego de las tensiones que se vivieron en las primeras semanas de transición operativa. Pero antes de tomar cualquier decisión, es indispensable tener claras las prioridades, los retos logísticos que implicaría el cambio y, sobre todo, quién terminará pagando la cuenta: los usuarios.

Con una infraestructura moderna diseñada para atender hasta 30 millones de pasajeros anuales —y con planes de escalar a 40 millones hacia el 2026—, la clave del éxito no radica en multiplicar terminales, sino en atender prioritariamente aquellos aspectos que tienen impacto negativo en el flujo y la experiencia de los viajeros, como los accesos, la capacidad del 'check-in' y el control migratorio.

Desde la experiencia técnica de la industria, podemos afirmar que operar los dos terminales en paralelo no es viable en el corto plazo ni responde a una necesidad real. Las proyecciones actuales de tráfico no justifican una infraestructura duplicada.

Además, volver a abrir el terminal antiguo implicaría duplicar los flujos operativos, los recursos humanos y toda la logística detrás (limpieza, seguridad, abastecimiento, etc.). Eso encarecería los costos para las aerolíneas y, por consecuencia, los precios para los pasajeros. ¿De verdad vale la pena llevar a cabo este cambio y encarecer el servicio cuando queremos potenciar el turismo?

"Operar los dos terminales [del aeropuerto] en paralelo no es viable en el corto plazo ni responde a una necesidad real".

En el caso de que esta discusión llegase a avanzar, ignorando la potencial afectación de esta medida, es indispensable contemplar un elemento crítico: la conexión entre ambos terminales. No basta con habilitar un par de buses, será necesario un sistema real rápido, continuo y seguro —como un túnel o un monorriel— que demandaría una inversión significativa y un plazo de implementación que no es inmediato. Y esa inversión, inevitablemente, también se trasladaría a las tarifas aeroportuarias.

A esto hay que sumarle la necesidad de analizar las implicancias contractuales. La concesión vigente prevé un modelo de operación unificada y centralizada. Modificar esta lógica sin un consenso técnico y legal podría comprometer inversiones futuras o generar fricciones innecesarias.

En lugar de mirar hacia atrás, deberíamos concentrarnos en agilizar y concluir —en tiempo y forma— iniciativas que apuntan a favorecer lo ya construido. Hace tan solo unos días, Córpac anunció el inicio de trabajos para permitir la operación simultánea de las dos pistas con miras a diciembre de este año, permitiendo el incremento de capacidad del aeropuerto.

Hoy, más que nunca, debemos tener claridad de las prioridades: consolidar el funcionamiento del nuevo Jorge Chávez, asegurar accesos adecuados y planificar el crecimiento futuro con visión estratégica. Reabrir el pasado sin una base sólida ni una demanda que lo justifique puede terminar siendo un retroceso muy caro para todos.

Una tormenta de arena cubrió los cielos de Ica, Nasca, Pisco y Paracas

EN ALERTA. Según el Senamhi, hasta el domingo 3 de agosto se pronostica un aumento en la velocidad del viento en la costa peruana. En algunos distritos de la capital se reportaron incidentes.

CANAL N



En el cerro Centinela, en Surco, colapsó un panel publicitario por los fuertes vientos.

ANDINA



En Ica, las autoridades exhortaron a la población a reforzar los techos y ventanas de sus viviendas frente a este fenómeno.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) emitió una alerta de vientos con velocidades de hasta 40 km/h que generaron un gran levantamiento de polvo y baja visibilidad (tormenta de arena) en la región de Ica. Este fenómeno –que se presentó desde las 2:15 p.m. de ayer– cubrió las ciudades de Ica, Pisco, Nasca, así como el balneario de Paracas, entre otras localidades.

Los transeúntes se mostraron sorprendidos y solo atinaron a buscar refugio. Los comerciantes cerraron sus negocios.

A través del aviso meteorológico 261, el Senamhi informó que del viernes 1 al domingo 3 de agosto se presentará un incremento mayor de la velocidad del viento, de moderada a fuerte intensidad, en la costa.

"El viernes 1 de agosto se prevén vientos con velocidades próximas a los 32 km/h en la costa norte, alrededor de los 34 km/h en la costa centro, cercanas a los 22 km/h en la costa sur y valores próximos a los 35 km/h en la costa de Ica", indicó la entidad.

En otras partes de Ica, se reportó que un poste estuvo a punto de caer debido al viento. Las autoridades exhortan a la población a reforzar los techos y ventanas de sus viviendas frente a esta impactante anomalía climática.

En conversación con **El Comercio**, Rosario Julca, especialista del Senamhi, señaló que este evento se debe principalmente al anticiclón del Pacífico Sur, que ha generado un incremento de vientos de manera significativa en el litoral.

En los distritos arequipeños de Cháparra y Jaquí, en la provincia de Caravelí, también se registraron fuertes vientos que ocasionaron el levantamiento de polvo, lo que causó zozobra entre la población.

Mientras tanto, en Lima Metropolitana, en el distrito de Surco, se reportó la caída de un panel publicitario instalado en el cerro Centinela sobre la Av. Raúl Ferrero, lo que bloqueó parcialmente un tramo de esa vía.

De acuerdo con Canal N, el colapso de la estructura metálica se produjo debido al aumento de corrientes de viento. No dejó heridos ni graves daños materiales.

La Municipalidad de Surco impuso una multa de 1 UIT (S/5.150) contra la empresa Pledge Outdoor S.A.C., responsable del panel, por "no prestar mantenimiento" a este.

En La Molina, vecinos reportaron la caída de varios árboles de gran tamaño a causa también de los fuertes vientos registrados en las últimas horas.

Julca, según la agencia Andina, detalló que en Lima ya se vienen reportando ráfagas de hasta 18 km/h en distritos cercanos al litoral, y se prevé que alcancen los 34 km/h en los próximos días.

PARA TENER EN CUENTA

De acuerdo con el Senamhi, los vientos paracas son aquellos con levantamiento de polvo y arena que aparecen en la zona costera de la región Ica, aunque también suelen presentarse en zonas peninsulares como Piura y Lambayeque.

Estos vientos tienen una fuerte intensidad y alcanzan velocidades de 33 km/h a 70 km/h. Suelen ser más frecuentes y fuertes en invierno.

El Gobierno autoriza la extradición desde Colombia de 'Cuchillo'

El Gobierno del Perú aprobó la solicitud de extradición activa desde Colombia de Miguel Antonio Rodríguez Díaz, conocido como 'Cuchillo', para que sea procesado por delitos graves, entre ellos, organización criminal y sicariato. Se le sindica, además, de ser el presunto autor intelectual del asesinato de 13 trabajadores mineros en la provincia de Pataz, región La Libertad.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Suprema 151-2025-JUS, publicada el miércoles en el boletín de Normas Legales del diario "El Peruano", tras su aprobación en sesión del Consejo de Ministros.

ANDINA



A Rodríguez Díaz se lo acusa de ser el autor intelectual de la matanza de Pataz.

Según el documento, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia declaró procedente la solicitud de extradición activa, formulada por el Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy, en su función de Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Rodríguez Díaz fue detenido en Colombia el pasado 15 de mayo.

La solicitud de extradición será tramitada por la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación, que se encargará de presentarla ante las autoridades colombianas, conforme a sus normas internas y facultades.

Chofer de Metropolitano sigue hospitalizado tras choque con coaster

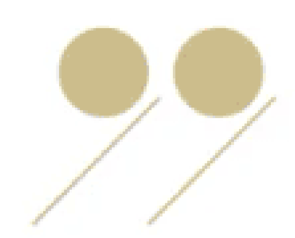
El conductor del bus del Metropolitano que impactó con una coaster que invadió la vía exclusiva del servicio de transporte este miércoles continúa internado en el hospital Loayza. La hermana de la víctima manifestó su preocupación por la falta de activación del SOAT. Además, indicó que Percy Centeno tenía previsto jubilarse el 31 de julio, un día después del accidente.

Aunque Centeno es atendido a través del SIS, su familia detalló que lo querían dar de alta pese a que aún tiene fuertes malestares como mareos, náuseas y dolor en diversas partes del cuerpo.

Por otro lado, el Ministerio Público continúa las diligencias preliminares para determinar las causas del accidente. Según datos recogidos de manera preliminar, la coaster invadió la vía del Metropolitano a la altura del Puente del Ejército, en la Av. Alfonso Ugarte.

El accidente del miércoles, ocurrido a la altura de la plaza Dos de Mayo, en el Cercado de Lima, dejó tres muertos y 20 heridos.

ENTREVISTA
MIGUEL ESTRADA
Investigador principal del Cismid



"El mejor sistema de alerta no sirve de nada si la población no sabe qué hacer"



BRITANIE ARROYO

Como parte de la alerta de tsunami del miércoles, las autoridades peruanas cerraron la Costa Verde y sus accesos.

El experto sostuvo que, si ocurriese un terremoto como el de Rusia frente al Perú, el tiempo para la ejecución de medidas de emergencia sería solo de minutos.

GLADYS PEREYRA COLCHADO

Para Miguel Estrada, investigador principal del Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (Cismid), la respuesta inicial de las autoridades peruanas ante la alerta de tsunami del miércoles no fue exagerada. "Es mejor cerrar y evacuar ante cualquier riesgo", afirmó. En diálogo con **El Comercio**, resaltó puntos importantes respecto de este tipo de emergencia.

—¿Por qué cambian las alertas respecto del tiempo de llegada y a la altura de las olas?
Esto sucede porque en el mundo hay sensores que van capturando la información de las ondas sísmicas, mientras más sensores capturan estas ondas, el cálculo del promedio es mucho mejor y eso toma un tiempo. [...] Mientras las ondas van viajando, los instrumentos sismográficos van calculando la magnitud real. Luego viene el proceso de propagación de la onda del tsunami que depende del fondo marino. [...] A medida que la onda del tsunami se va acercando a la costa, pierde más velocidad. De 800 km/h puede llegar hasta 30 o 40 km/h. Pero, para que la onda mantenga su energía, aumenta en altura y también por eso cambian las proyecciones de altura del tren de olas.

—¿A qué se refiere con un tren de olas?
Es una ola que viene detrás de otra, detrás de otra, hasta que se pierde la energía. Es por eso que cuando se hace la evacuación se hace por varias horas, porque no necesariamente la primera ola es la más grande, puede ser la segunda, la tercera o la cuarta. Lo que hay que hacer es seguir las indicaciones de la Marina de Guerra del Perú, conocer cuál es la ruta de evacuación y cuál es el lugar de refugio.

—¿Cuál sería el impacto de un terremoto 8,9 frente a la costa peruana?
En ese caso no tendríamos 18 horas –como sí se tuvo por el terremoto en Rusia– para evacuar, tendríamos 18 minutos. Los sistemas de alerta temprana son útiles, pero si estamos en la costa y sentimos un movimiento sísmico, y vemos que el mar se retira, ahí no hay nada que pensar, no se necesita una alerta, hay que evacuar inmediatamente, y para eso se necesita preparación de la población. Se puede tener el mejor sistema de alerta, pero, si la población no sabe qué hacer, no sirve de nada. Para eso están los simulacros.

FACEBOOK

Estrada subraya la importancia de conocer las rutas de evacuación.

"La población tiene que estar pendiente de la información oficial y no a las 'fake news'".

—A comparación de países como Chile, que tiene un sistema de sirenas, estamos lejos de ese nivel de alerta. ¿Qué falta para el Sistema Nacional de Alerta Temprana?
Existe un proyecto que se está demorando y es necesario que el Indeci y el IGP indiquen qué está pasando, porque estaba todo listo para instalar los sistemas. Pero eso sirve para sismos un poco lejanos; si es frente a la costa, inmediatamente hay que evacuar.

Concluye la obra del corredor turístico Miraflores-Barranco

De acuerdo con el alcalde Carlos Canales, este proyecto será inaugurado este mes.

Diez meses después de los primeros trabajos para su instalación, el ansiado corredor turístico Miraflores-Barranco está cerca de concretarse. Carlos Canales, alcalde de Miraflores, informó el 24 de julio que la obra había terminado y que su inauguración se realizará en agosto. Este puente de 112 metros de longitud conectará el malecón Armendáriz con el de Paul Harris. Estará destinado para peatones y ciclistas.

El 26 de julio se realizó la prueba de carga estructural del puente del corredor para comprobar que puede soportar las cargas previstas de manera segura. Por ello, se utilizaron cuatro camiones de 15 toneladas cada uno, que se ubicaron en la pasarela del puente.

José Zamora, subgerente de Obras de la Municipalidad de Miraflores, informó que se realizó la prueba con éxito, con lo cual se demostró que la estructura está preparada para recibir más de 650 toneladas.

Asimismo, a través de una respuesta por escrito a **El Comercio**, la comuna confirmó que la obra ya culminó y que ayer se inició el proceso de recepción, el cual podría durar hasta tres días para la inspección.

"Esta parte del proceso concluye con la redacción de un acta en la cual se consignan las eventuales observaciones que realice la municipalidad, la empresa contratista deberá levantar las mencionadas observaciones. Luego la comuna procederá a verificar que efectivamente la empresa haya cumplido con subsanar las observaciones. Luego de ello, finalmente, se realizará la recepción de la obra", explicó la municipalidad.

Un informe emitido el 9 de julio por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Miraflores –que forma parte del Sistema Nacional de Control, liderado por la contraloría– reveló cuatro problemas técnicos y administrativos en la ejecución de los trabajos del saldo de obra del corredor turístico.



ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO

El puente de este corredor turístico tiene 112 metros de longitud. Conecta el malecón Armendáriz (Miraflores) con el de Paul Harris (Barranco).

EL DATO

En marzo, la Municipalidad de Miraflores confirmó la adjudicación del saldo de obra al Consorcio Costa Verde.

Zamora manifestó que la comuna absolvió satisfactoriamente todas las observaciones de la contraloría. Comentó, por ejemplo, que se han colocado varios pozos a tierra a fin de evitar cualquier incidente con las instalaciones eléctricas.


Palestinos pugnan en Gaza por conseguir alimentos. Al menos 54 murieron en las últimas 48 horas mientras esperaban raciones cerca del cruce de Zikim.

EE.UU. endurece su postura contra entidades palestinas


CHRISTIAN MESTANZA ARQUIÑIGO

POSTURAS. Anuncia sanciones contra la Autoridad Palestina y la OLP por "internacionalizar el conflicto con Israel", mientras aumenta apoyo de países occidentales al reconocimiento del Estado Palestino. EE.UU. busca una excusa para presionar también a Europa, según analista.

En medio de una gran crisis humanitaria en Gaza y con la presión internacional creciendo, Estados Unidos decidió sancionar a miembros de la Autoridad Palestina y de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP) por lo que considera un intento de "internacionalizar el conflicto con Israel". La medida coincide con el inicio de una nueva visita diplomática a la región: el enviado especial del presidente Donald Trump, Steve Witkoff, llegó a Jerusalén para reunirse con Benjamín Netanyahu.

Las sanciones implican la negativa de visas para los miembros de esas dos organizaciones, a las que Washington acusa, además, de "continuar apoyando el terrorismo, incluso con la incitación y exaltación de la violencia".

Aunque no se detallaron los nombres de los afectados, el mensaje fue claro: Washington considera que los esfuerzos palestinos para ganar apoyo internacional –como el que se espera en la próxima Asamblea General de la ONU en setiembre– son una forma de presión ilegítima contra Israel.

Esta medida puede leerse como un intento de limitar el margen de maniobra diplomático de los palestinos, justo cuando países como Canadá, Francia y Reino Unido han anunciado que reconocerán oficialmente un Estado palestino.


Steve Witkoff, representante de la Casa Blanca para Oriente Medio, sostuvo una reunión con Benjamín Netanyahu, primer ministro israelí.

—Devolviendo el golpe—

"El conflicto entre Israel y Palestina ha sido internacional desde el principio. Ellos mismos lo han hecho internacional desde hace décadas", señala a **El Comercio** Ricardo Falla, profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. "Ahora EE.UU. busca una excusa para presionar también a Europa", añade.

"Recordemos también que entre Estados Unidos y Europa estos días se han negociado los aranceles. Yo creo que Europa está devolviendo el 'golpe' con este reconocimiento a Palestina", puntualiza.

Por otro lado, Roberto Heimovits, analista internacional, comenta que lo que ha estado haciendo la Autoridad Palestina, según EE.UU., es "intentar que la Corte Penal Internacional imponga sanciones a Israel, en lugar de negociar directamente con ellos, como se había acordado".

"Además, a los estadounidenses les incomoda que con la ayuda que ellos otorgan a la Autoridad Palestina se estén pagando pensiones a las familias de terroristas palestinos. Eso también motivó las sanciones", expresa el especialista a este Diario.

STEVE WITKOFF

Los objetivos del enviado especial

Steve Witkoff, representante de la Casa Blanca para Oriente Medio, llegó ayer a Israel y se reunió con el primer ministro Benjamín Netanyahu. También tiene previsto visitar organizaciones humanitarias respaldadas por EE.UU. que operan en Gaza. Hoy estará en la franja gazatí para inspeccionar la supuesta distribución de la ayuda alimentaria.

Witkoff intentaría reanudar las conversaciones después de que tanto Israel como EE.UU. se retiraran de la mesa de negociación la semana pasada. Su otro gran objetivo es abordar la catástrofe humanitaria.

En Gaza, precisamente, la situación sigue deteriorándose. Personas siguen perdiendo la vida al intentar obtener raciones de alimentos. Menos de 100 camiones han accedido cada día al enclave, según grupos gazatíes independientes. La cifra supone una pequeña fracción de los 700 que exige la ONU y los 1.000 que reclaman cooperantes humanitarios en la franja.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR: FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Alemania es puesta a prueba

—1—

Decisiones. Francia, Reino Unido y Canadá han anunciado que reconocerán oficialmente un Estado Palestino en setiembre en vista del empeoramiento del sufrimiento de los civiles en Gaza y como medida para retomar la vía de la solución negociada de dos Estados, uno israelí y otro palestino. Estos tres países son miembros del G7, del cual también forma parte Alemania, sobre el cual se posa la mirada para ver qué pasos dará.

—2—

Bajo presión. Para el Estado germano, la decisión no es sencilla. A este apremio se suma una fuerte presión histórica: debido a la responsabilidad del Estado Alemán en el Holocausto judío, sus autoridades son muy cautelosas ante el temor de que cualquier crítica se tome como antisemitismo. Y es que el derecho a la existencia de Israel es una razón de Estado para Alemania, planteada en el 2008 por la entonces canciller Angela Merkel.

—3—

Fastidio. Pero la presión también es interna para el actual canciller, Friedrich Merz. Un grupo de exembajadores criticó al gobierno por no suscribir una declaración de 28 países para pedir el fin de la guerra en Gaza, mientras que intelectuales han reclamado el fin de las exportaciones de armas a Israel. El ministro de Exteriores, Johann Wadephul, buscó amansar las aguas diciendo que el apoyo a Israel "no es incondicional".


Canciller Merz debe lidiar con presiones internas por postura sobre Gaza.

Rusia lanza letal ataque con drones y misiles sobre la ciudad de Kiev

Ofensiva deja al menos 15 muertos y más de 140 heridos. Trump calificó acción militar de “repugnante” y Zelenski pidió aumentar la presión para un cambio de régimen en Rusia.

Un nuevo ataque de Rusia sobre la capital de Ucrania con misiles y drones causó ayer la muerte de al menos 15 personas, incluyendo un niño de 6 años, y dejó heridas a otras 145, según un balance de los servicios de rescate ucranianos al que tuvo acceso la agencia AFP.

Ante este panorama, el presidente estadounidense Donald Trump calificó ayer de “repugnante” la nueva ola de ataques rusos y reiteró su amenaza de posibles sanciones económicas sobre ese país. A la fecha, el líder ruso, Vladimir Putin, no responde al plazo impuesto por Trump –que busca mediar en el conflicto– para que llegue a un acuerdo de tregua con Ucrania.

—Drones y misiles—

En su ofensiva, las fuerzas rusas emplearon 309 drones de ataque tipo Shahed y ocho misiles de crucero Iskander-K. Pese a que las defensas antiaéreas ucranianas consiguieron derribar o neutralizar 288 drones y tres misiles, cinco Iskander lograron impactar, uno de ellos directamente en un edificio residencial de nueve pisos del que destruyó la entrada.

Al menos 27 ubicaciones en Kiev fueron alcanzadas por el ataque, con los daños más graves observados en los distritos de Solomianskyi y Sviatoshynskyi. Más de 100 estructuras resultaron dañadas, informó el jefe de la Administración Militar de Kiev, Tymur Tkachenko.

—Aumentar la presión—

Tras el ataque, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, pidió aumentar la presión para “un cambio de régimen” en Rusia y calificó los bombardeos de “asesinatos ejemplarizantes”. Afirmó que Rusia empezó la guerra, “y es posible obligarla a terminarla”.

Advirtió, asimismo, que “si el mundo no aspira a cambiar el régimen en Rusia, eso significa que, incluso después de que termine la guerra, Moscú seguirá intentando desestabilizar a los países vecinos”.

AP



Rescatistas trabajan en un edificio destruido en Kiev. Más de 100 estructuras resultaron dañadas por el bombardeo ruso.

CIUDAD ESTRATÉGICA

Rusia informó que sus fuerzas tomaron el control total de Chasiv Yar, una ciudad estratégica de la región de Donetsk, en el este de Ucrania. Sin embargo, Kiev calificó de “falsa” dicha información.

Partido de Bolsonaro expulsa a diputado por criticar a Trump

Antônio Rodrigues fue sancionado por afirmar que el republicano “no debe meterse con Brasil”.

El Partido Liberal, que lidera Jair Bolsonaro, expulsó a uno de sus diputados tras haber criticado públicamente al mandatario estadounidense, Donald Trump, por sancionar al juez del supremo brasileño Alexandre de Moraes, instructor de la causa contra el expresidente brasileño por intento de golpe de Estado.

En una nota divulgada a la prensa, el presidente del citado partido, Valdemar Costa Neto, confirmó la expulsión de Antônio Carlos Rodrigues, diputado federal por São Paulo, debido a presiones internas de los otros legisladores de la agrupación, que consideran que “atacar” a Trump “es de una ignorancia sin tamaño”.

“Trump es el presidente del país más fuerte del mundo. Lo que necesitamos es diplomacia y diálogo, no populismo barato, que solo dificulta el desarrollo de nuestra nación. Basta de generar confusión”, dijo Costa Neto en el comunicado.

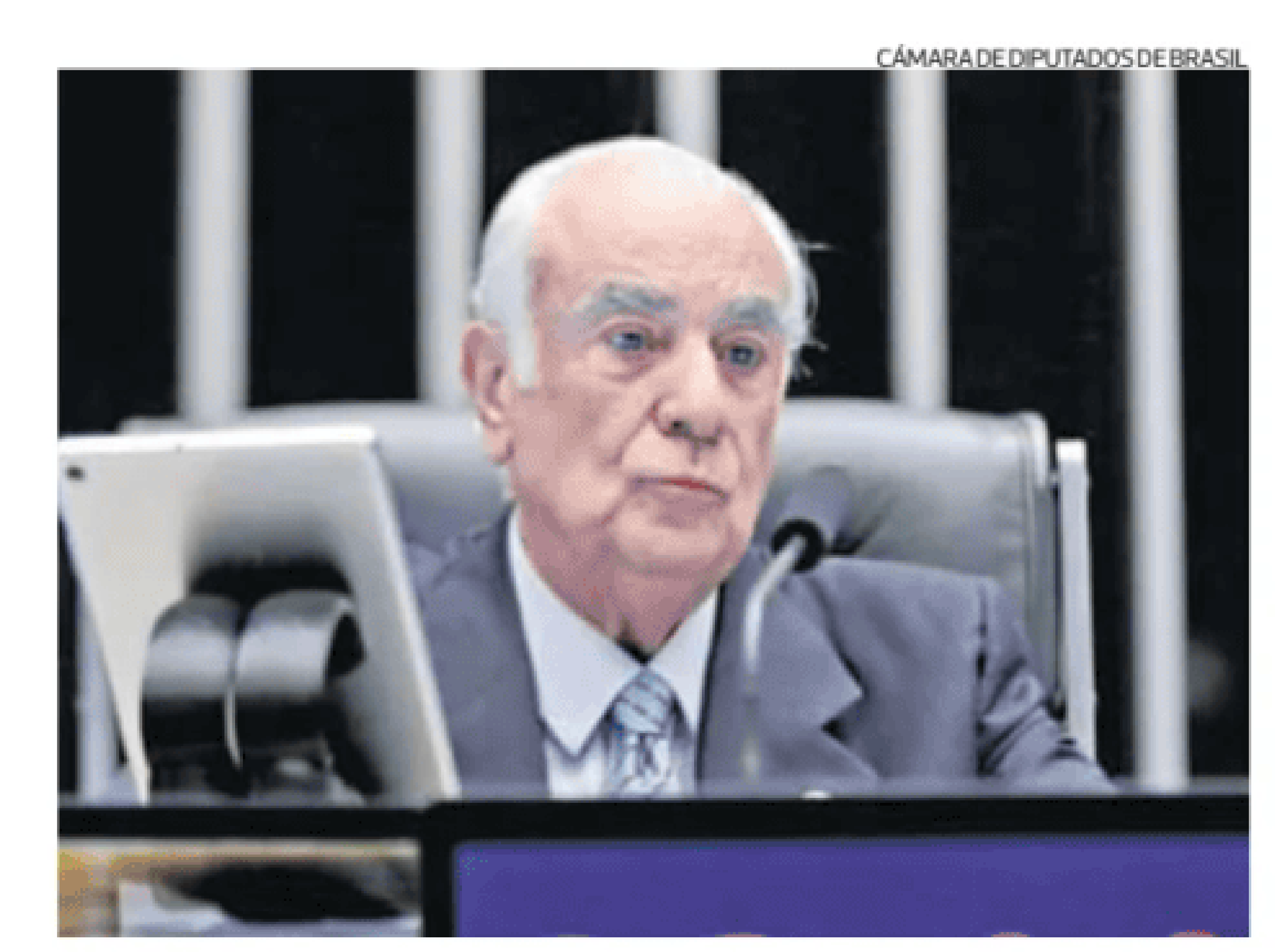
Rodrigues afirmó que la sanción de Estados Unidos al magistrado “es el absurdo más grande que vi en mi vida política”. Trump –agregó– “tiene que cuidar de Estados Unidos. Y no meterse con Brasil como se está metiendo”.

—Desacuerdos—

El diputado, de 75 años, que fue ministro de Transportes durante la segunda gestión de Dilma Rousseff, ya había tenido otros desacuerdos con el ala radical del partido que encabezan Bolsonaro y sus hijos.

“Quiero dejar algo claro: estoy en el partido hace más de 25 años. Todas las posiciones que tuve en mi vida política fueron por mi partido. No van a ser los que llegaron ahora los que dicten las reglas para mí”, argumentó en el Congreso.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE BRASIL



Antônio Rodrigues fue ministro en la gestión presidencial de Dilma Rousseff.

EFE

Milei busca promover el ingreso de capitales a través de norma migratoria.

Argentina ofrece ciudadanía a cambio de inversiones

Extranjeros con inversiones “relevantes” podrán solicitarla. No importará el tiempo de residencia.

En medio de un contexto económico en el que Argentina requiere del urgente ingreso de capitales del exterior, el gobierno del presidente Javier Milei anunció ayer que otorgará la ciudadanía argentina a extranjeros que realicen una “inversión relevante” en el país, aunque no residan en su territorio.

La medida fue oficializada a través del decreto 524/2025, publicada en el boletín oficial, en el que se detalla que “la persona extranjera que hubiere realizado una inversión relevante, conforme lo establezca el Ministerio de Economía [...], podrá solicitar la ciudadanía argentina [...] ante la Agencia de Programas de Ciudadanía por Inversión, organismo descentralizado actuante en el ámbito de dicho ministerio”.

Tras la presentación de la solicitud, la agencia evaluará si la inversión realizada por el solicitante de la ciudadanía califica como ‘relevante’, de acuerdo con lo que establezca el Ministerio de Economía. El decreto precisa que el tiempo de residencia en el país no será un factor para considerar.

De acuerdo con la norma, los ministerios de Seguridad Nacional y Justicia, así como la Unidad de Información Financiera y la Secretaría de Inteligencia del Estado serán parte del proceso de evaluación de las solicitudes. Asimismo, Migraciones evaluará cada solicitud en un plazo de 30 días hábiles.

Ni el texto del decreto ni fuentes oficiales consultadas por EFE precisaron los montos de las inversiones que serán consideradas relevantes bajo la nueva normativa.


YOUTUBE / SCHMIDT OCEAN

Una de las impresionantes imágenes submarinas captadas por el vehículo operado remotamente (ROV) SuBastian.

INFORME

Transmiten expedición en el Cañón de Mar del Plata

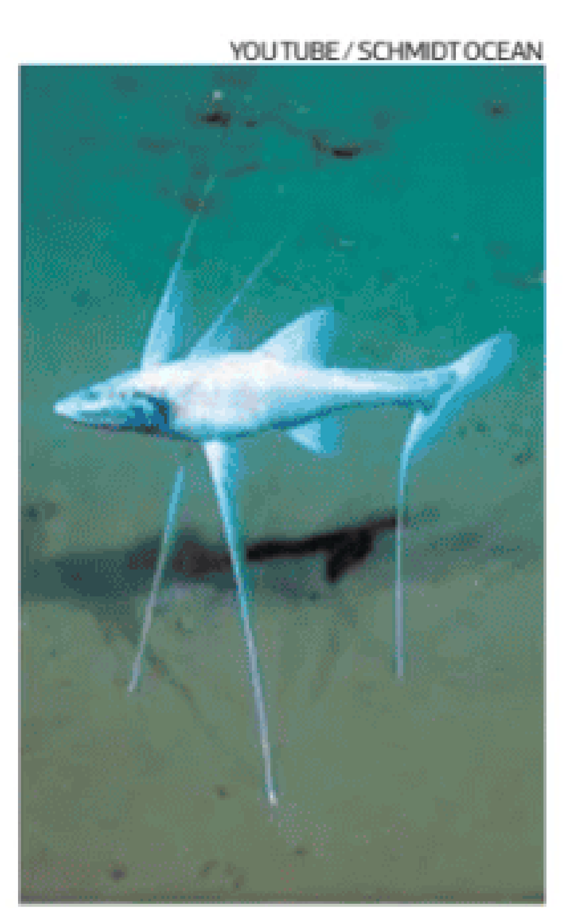
El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y la fundación Schmidt Ocean muestran al público las especies que se encuentran a 300 km de la costa y a 3.900 m de profundidad.

gda "LA NACIÓN"

En colaboración con la fundación Schmidt Ocean, investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) llevan adelante la expedición Oasis Submarinos del Cañón de Mar del Plata: Talud Continental IV, que se transmite en un 'streaming' en vivo que causó furor en redes por las especies que quedaron registradas. De esta manera, los usuarios pueden ver las profundidades del mar argentino y su biodiversidad.

"La misión cuenta con apoyo del consejo, financiamiento internacional, y representa un salto tecnológico y científico sin precedentes: es la primera vez que en aguas argentinas del Atlántico sudoccidental se emplea el vehículo operado remotamente (ROV) SuBastian, capaz de capturar imágenes submarinas en ultra alta definición y recolectar muestras sin alterar el entorno. La travesía se desarrolla a bordo del buque de investigación Falkor, provisto con equipamiento oceanográfico", señaló el Conicet.

Los investigadores atraviesan las profundidades hasta los 3.900 metros. Recorren el Cañón de Mar del Plata, que está a 300 km de la costa –en el límite entre las corrientes de Brasil (cálida) y Malvinas (fría)–, y donde se pueden observar especies marítimas que no suelen verse habitualmente.


YOUTUBE / SCHMIDT OCEAN

Parte de la biodiversidad en el fondo del mar que fue registrada.

Sobre la expedición, Daniel Lauretta, investigador del Conicet y jefe científico del recorrido, explicó: "Este grupo, que cuenta con la participación de becarios, técnicos y jóvenes investigadores, aborda la exploración de hábitats marinos vulnerables. También detecta los impactos humanos, que incluyen basura marina y microplásticos, la biodiversidad bentónica, la reproducción y biogeografía de especies profundas, el ADN ambiental, el carbono azul y dinámica de sedimentos".

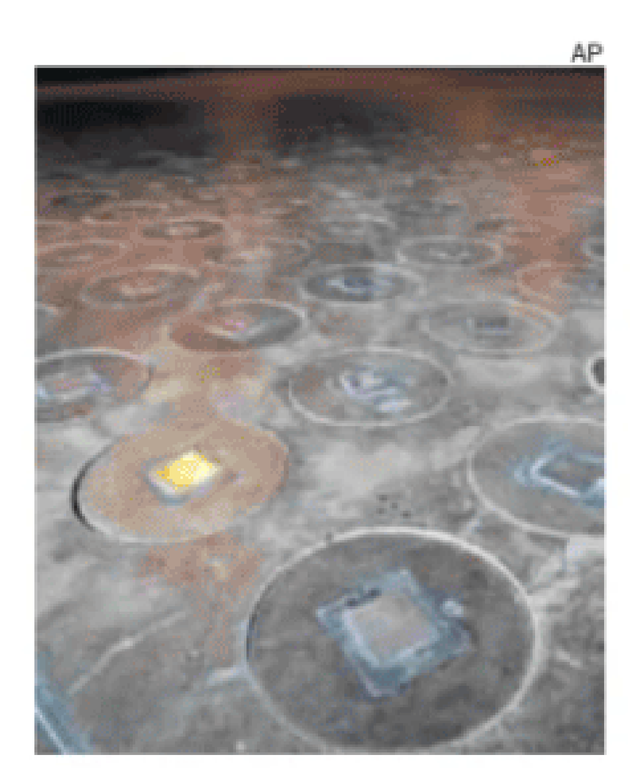
Lauretta también dijo que apenas arrancó la expedición ya se encontraron con descubrimientos "increíbles", como animales que nunca se habían registrado en esa zona, paisajes llamativos y comportamientos "que sorprenden hasta a los científicos más experimentados".

"Poder contar con el ROV SuBastian es un lujo, porque nos permite ver en directo lo que ocurre a casi 4.000 m de profundidad, con un mínimo impacto sobre los organismos. Es como si tuviéramos un submarino con ojos supersensibles que baja por nosotros y nos muestra todo con lujo de detalles", explicó.

"Que cualquier persona pueda conectarse desde su casa y ver en vivo lo que estamos viendo nosotros es una oportunidad única. De repente, la ciencia deja de ser algo lejano o inaccesible, y se vuelve parte del día a día. Además, nos obliga a explicar lo que hacemos de forma clara, sin vueltas, para que cualquiera lo pueda entender", añadió.

La campaña tiene tanto éxito que, según datos de Real Time Rating, la transmisión en 'streaming' del Conicet fue la más vista la medianoche del miércoles, con 18.600 usuarios en línea. Le siguieron Telefé (17.800), Vorterix (1.400) y Urbana Play (788).

"Entre otras acciones, el equipo espera generar modelos 3D de especies emblemáticas y producir material educativo para escuelas, museos y clubes de ciencia", agregó el Conicet.


AP

La planta donde se encontró el nido se ubica en Carolina del Sur.

Hallan avispas 'radiactivas' en instalación nuclear en EE.UU.

Un nido de avispas sometidas a altos niveles de radiación fue descubierto en una instalación del Gobierno Estadounidense en Carolina del Sur, donde se producían materiales para armas nucleares, según el Departamento de Energía de EE.UU.

Trabajadores del Sitio del Río Savannah (SRS) hallaron a inicios de mes el nido con un nivel de radiación diez veces superior al permitido por las regulaciones federales, explicaron las autoridades.

El nido fue hallado en un poste cerca de los tanques donde se almacenan residuos nucleares líquidos en la planta, ubicada cerca a la frontera entre Carolina del Sur y Georgia.

Los trabajadores rociaron el avispero con insecticida, lo retiraron y lo desecharon como residuo radiactivo. El nido de avispas se consideró contaminación radiactiva "heredada in situ", que quedó cuando la planta estaba en pleno funcionamiento.

El SRS se construyó en la década del 50 del siglo XX para producir materiales usados en la construcción de armas nucleares. Actualmente la instalación se dedica a la limpieza ambiental, la gestión de materiales nucleares y la investigación y el desarrollo; ninguno de los reactores nucleares que posee está en funcionamiento.

EDICTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:
DON **MAXIMILIANO PAZ SOLDAN ESPINOZA**, NATURAL DE **LIMA** NACIONALIDAD **PERUANO**, DE **59** AÑOS, ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **EMPLEADO BANCO DE LA NACIÓN**, DOMICILIADO EN CALLE **CIRCUNVALACION 255. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.**
Y
DOÑA **CONSUELO CONSTANTINA GUZMAN CALCIN**, NATURAL DE **AREQUIPA** NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **56** AÑOS, ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **EMPLEADA ENAPU PERU**, DOMICILIADO EN CALLE **MAMA OCLLO 1853 DPTO D. LINCE - LIMA - LIMA.**

NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 17 DE JULIO DE 2025

EDICTO JUDICIAL EXPEDIENTE Nº03040-2021-0-1801-JR-CI-36°

DEMANDA: Lima, 17.05.2021. Señora Jueza Civil de Lima: **GRACIELA DORILA CALDERON MOTTA DE URBANO** con **DNI N° 08831234**, a usted digo: Que, recurro a su Despacho a fin de incoar demanda de **NULIDAD DE ACTO JURÍDICO. RESOLUCIÓN NRO. 02:** Lima, 09.03.2023: **SE RESUELVE: ADMITIR** en la vía del **proceso CONOCIMIENTO** la demanda sobre **NULIDAD DE ACTO JURÍDICO** interpuesta por **GRACIELA DORILA CALDERON MOTTA DE URBANO.** Teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de esta parte y presente el domicilio procesal señalado; en consecuencia, de conformidad con el artículo 430° del Código Procesal Civil: **TRASLADO** por el plazo de **TREINTA DÍAS** a los demandados **JESUS OSWALDO CALDERON MOTTA, JULIO OSCAR HUAMANI HUAMAN, LIZBETH GUISENIA SOTO MENDOZA, CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C. Y ALEXANDER MARTIN BONILLA HURTADO. RESOLUCIÓN NRO. 09:** Lima, 20.09. 2024: **SE DISPONE: NOTIFIQUESE** al demandado **JESUS OSWALDO CALDERON MOTTA (DNI N° 08880682)**, mediante la publicación de edictos judiciales en el diario de mayor circulación, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil.

Lima, 17 de julio del 2025

PODER JUDICIAL LUIS EDUARDO LUDEÑA RAMIREZ ESPECIALISTA LEGAL 36° JUZGADO CIVIL DE LIMA SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **JOSE ALBERTO OLAECHEA ALVAREZ**, solicita la Rectificación Administrativa de Datos de Persona Fallecida; respecto de la Inscripción **DNI N° 07795021**, registrada a nombre de **VICTOR MANUEL OLAECHEA ORMEÑO** *(fallecido)*, en el extremo de rectificar el dato relativo al estado civil del titular de la inscripción a: **SOLTERO**; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse, puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA — OFICINA GENERAL DE SECRETARIA — AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: LUIS ENRIQUE MUNGUIA CHIRINOS. Edad: 42 AÑOS. Estado Civil: SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: JUNIN/ HUANCAYO/ HUANCAYO. Nacionalidad: PERUANA. Domicilio: LIMA/ LIMA/ SANTA ANITA. ASOC.VIV LOS JARDINES DE SANTA ANITA MZ.A LT.19. Y Doña: ALDA MARGOT ARIAS OSCANOA, Edad: 39 AÑOS. Estado Civil: SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de:JUNIN/ JUNIN/ ULCUMAYO. Nacionalidad: PERUANA. Domicilio: LIMA/ LIMA/ SANTA ANITA. MZ. A LT. 18 ASOC. LOS JARDINES DE SANTA ANITA Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad ,las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Santa Anita, 30 de Julio de 2025.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO





PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA DIAMANTE PERÚ

Diamante Perú fue reconocida con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su liderazgo en la categoría Comercio, rubro Diamantes Certificados y Joyería. En la fotografía: Gino Zela Terry, jefe de taller y diseño, recibió el premio de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



IMPORTANTE PREMIO PARA PRODUCTOS ROCHE Q.F.

Por su liderazgo en la categoría Salud, rubro Laboratorio Farmacéutico, Productos Roche Q.F. ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central. En la foto: Adriana Salazar, Gerente General; Mauricio Cerna, Gerente Legal & Compliance; Janneth Tataje, Gerente de desarrollo del Ecosistema de Salud; Eduardo Cruz, Gerente de Ventas Perú; y David Haymes, Socio de Acceso al Diagnóstico.



CORPORACIÓN VENDRICH GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Corporación Vendrich ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Comercio, rubro Máquinas Expendedoras. La ceremonia de premiación se realizó recientemente en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Ricardo Sarmiento, Director General; Yliana Llanos, Gerente Corporativo; Tony Flores, Supervisor Comercial; y Dylan Díaz, Ejecutivo Comercial.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA PLUSCARGO PERÚ

Pluscargo Perú recibió la Placa de Plata del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central, por liderar, por quinto año consecutivo, la categoría Servicios, rubro Transporte de Carga Internacional. En la fotografía: Ezequiel Luparia, Director; Jose Luis Menzala, Gerente Comercial; Joanna Villanueva, Gerente de Finanzas; y Julio Lizarraga, Air Product Manager.



LA TRANQUERA GALARDONADA CON EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por liderar, por tercer año consecutivo, la categoría Servicios, rubro Restaurant de Carnes y Parrillas, La Tranquera fue galardonada con la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central. En la fotografía: Raúl Del Águila Escalante, Asesor; Ronald López Calagua, Gerente General; Rene Vílchez Fernández, Asesor; y Tenyi Ly Medina, Jefe de Salón.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA GRUPO ATENAS

El Grupo Atenas ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Servicios, rubro Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios. En la foto: Arnold Cabrera, Gerente General; Scarley Campos, Gerente de Marketing; Paulo Núñez, Gerente de Proyectos; Jackeline Solorzano, Gerente Legal; Marco Lozano, Gerente Finanzas; y Cesar Postigo; Gerente Comercial.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA QUAD GRAPHICS PERÚ

Quad Graphics Perú recibió, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar la categoría Servicios, rubro Producción de Libros. En la foto: Esther Martell, Gerente General; Hernán Huiman, Gerente de Producción; Gian Carlo Sáenz, Gerente de RRHH; Carlos Thompson, Gerente Premedia; y Miguel Urbina, Gerente Comercial.



TALBOT HOTELS GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación, Talbot Hotels ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su destacado desempeño en la categoría Servicios, rubro Hotel 5 Estrellas. En la fotografía: Ignacio Mendoza, Gerente General, recibió el premio de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



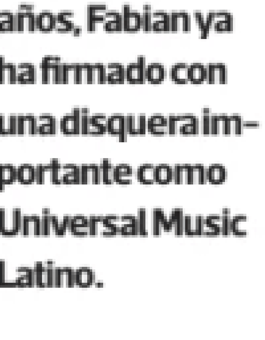
IBT GROUP GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación, IBT Group ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su destacado desempeño en la categoría Salud, rubro Gestión Integral de Centros de Salud. En la fotografía: Alfredo Rabanal, Gerente de Operaciones Asistenciales y Transformación, y Dante Arce, Gerente General Sociedades Operadoras Callao Salud y VMT Salud.

FABIAN ZIGNAGO

Herencia y destino propio

ARCHIVO PERSONAL


A sus cortos 22 años, Fabian ya ha firmado con una disquera importante como Universal Music Latino.

El joven cantautor nos habla de su ascendente carrera, de su padre Gian Marco y del lanzamiento de su primer álbum, "Niño bueno".

SONIA DEL ÁGUILA

A los 16 años, Fabian Zignago lanzó su primera canción motivado por la necesidad de expresar sus emociones. Era un adolescente buscando su voz en un estudio cerrado, con más dudas que certezas. Hoy, con 22 años, lanza "Niño bueno", su primer álbum, un retrato íntimo de sí mismo, construido entre el amor, el desamor y recuerdos familiares.

"Desde niño, los papás de mis amigos me decían: 'Tú eres un niño bueno'. Y yo tomé ese concepto para escribir desde un lugar honesto, fiel a mí mismo. Ahí nació todo", cuenta Fabian, quien es además hijo de Gian Marco Zignago.

El álbum tiene siete canciones (más dos versiones alternas) y está dividido en dos lados, como los vinilos que tanto admira. En ese formato análogo encuentra una metáfora perfecta para su propia historia: un lado A que sueña y un lado B que recuerda.

Entre sus canciones, "Contraste" destaca como el reflejo de su presente: "La escribí tras ver a alguien del pasado en una fiesta. Me descolocó, me cruzó los cables", cuenta el joven artista.

Hablar de amor también es inevitable cuando se explora el corazón propio. Fabian recuerda su primer gran desgarro emocional con honestidad: "Sufrí la primera vez que me terminaron. Tenía 15 o 16 años. Llegué llorando adonde mi mamá, con ese llanto que te tiemblan los labios. Después de eso no me he hecho mucho rollo. Y ahora están mis hermanas, que son mi fuente de apoyo; tienen los mejores consejos" [ríe].

Pero hay también temas que no son del todo suyos y aun así duelen, como "Diecinueve", inspirada en la historia de alguien cercano que estaba por perder a una persona amada. "Me costó una semana escribirla. Es sobre esas últimas horas con alguien que sabes que ya no estará", cuenta.

—La música como refugio—

Fabian ha vivido entre dos mundos. Se mudó de Lima a Los Ángeles a los 9 años. Hoy, desde Miami, crea un sonido propio, influenciado por el pop anglo, pero con alma latinoamericana. "Mi herencia peruana no siempre está en la letra, pero está en el corazón. Y eso se nota", dice.

Por otra parte, Fabian abraza con madurez la sombra de un apellido famoso que podría aplastar a muchos. "No quiero esconder que soy su hijo –dice sobre su padre, Gian Marco–. Él es un genio, un crack, y siempre me ha dicho que yo ya lo superé en guitarra y producción. Pero sí siento presión en el Perú. Fuera, no tanto", detalla.

Y aunque tuvo la oportunidad de abrir el concierto por los 30 años de carrera de su papá en el Estadio Nacional (una experiencia que atesora profundamente), Fabian considera que una gira juntos no sería lo más natural, simplemente porque sus públicos son distintos.

"Me encantaría salir de gira con artistas como Morat, Lasso o Sebastián Yatra. Siento que su público podría conectar con lo que hago", comenta este artista que ha firmado con Universal Music Latino –el único peruano del sello, según detalla–. "Estoy hambriento, emocionado, agradecido. Sé que es un privilegio poder hacer música. Apenas estoy comenzando", concluye.


Disco: "Niño bueno"
Año: 2025
Sello: Universal Music Latino

El dato

"Niño bueno", disco compuesto por siete canciones, ya está disponible en las principales plataformas musicales.


CONCIERTO | EN EL TEATRO MUNICIPAL DE LIMA

Julian Schwarz, uno de los grandes chelistas del mundo

El músico estadounidense conversó en exclusiva con El Comercio sobre el recital que alista para este martes 5 de agosto.

ALFONSO RIVADENEYRA

Julian Schwarz (EE.UU., 1991) recuerda que a los 8 o 9 años ya tocaba el chelo. Un día en particular había acompañado a su padre, reconocido director de orquesta, a un festival musical. Estuvo presente en la primera parte de la sexta sinfonía de Beethoven (la "Pastoral") y después fue a jugar con sus primos. Pero entonces llegó la segunda parte de la pieza y Julian, al escucharla, simplemente ya no quería jugar; mejor dicho, ya no podía. Poseído por algo más fuerte que él mismo, volvió al hall, se sentó en el suelo de la primera fila y prestó atención hasta el final.

"Me dio tanta alegría y me afectó emocionalmente a tal punto que sabía que tenía que continuar siendo un músico", cuenta Schwarz a **El Comercio** sobre esa experiencia clave para que hoy sea uno de los chelistas más destacados del mundo. Para su recital en Lima, estarán él, la audiencia y su chelo del siglo XVIII. Lo acompañarán más de 50 músicos de la Orquesta Filarmónica Teresa Quesada, en su debut.

—Linaje y preparación—

Schwarz proviene de una dinastía de músicos; su abuelo fue Sol Greitzer, violinista excelso al que jamás conoció. No obstante, llegó a escuchar una de sus grabaciones, lo cual resultó una sorpresa: el sonido del nieto y el del abuelo se parecían demasiado. ¿Cómo fue esto posible?

TQ PRODUCCIONES


Schwarz (Estados Unidos, 1991) estará acompañado por la Orquesta Filarmónica Teresa Quesada.

"Al día de hoy no lo sé. Lo más fácil sería decir que recibí un gen musical de mi abuelo que se transmitió a través de las generaciones", dice Schwarz, quien hace referencia al debate de naturaleza versus crianza. "Me gustaría pensar que todo lo que he aprendido viene de mis maestros y de mis padres, y probablemente un 90% es de eso. Pero el otro 10% viene de adentro y no puede ser subestimado", sostiene Schwarz, quien se presentará en el Teatro Municipal de Lima este martes 5 de agosto. Las entradas se venden en Ticketmaster y hay un 9% de descuento para socios del Club **El Comercio**.

CINE | "SOBRE EL ACANTILADO"

Enrica Pérez y el desafío de un thriller religioso en el Perú

La cineasta nos habla de su nueva cinta sobre un internado católico en la Lima conservadora de los años 40.



JOEL ALONZO

Enrica Pérez estrenó su primer largometraje, "Climas", en el 2015. Su nueva cinta es coproducida por Sexto Sentido, Marth Films y Del Barrio Producciones y tiene como protagonistas a Bianca Buchelli y Renata Canales..

SONIA DEL ÁGUILA

Desde "Climas" –su primer largometraje estrenado en el 2015–, Enrica Pérez ha estado comprometida con las historias de mujeres. "Sobre el acantilado", su nueva película, nace de esa misma raíz. Pero esta vez, el relato se sumerge en la adolescencia femenina, en un internado católico en la Lima de los años 40, donde la represión se viste de fe y la inocencia convive con lo oscuro.

La historia gira en torno a Ana, una adolescente a la que supuestamente se le aparece la Virgen a los 10 años. Desde entonces, es tratada como una santa: venerada, idealizada, intocable. Pero todo cambia cuando Rebecca, una nueva estudiante mexicana, irrumpe en su mundo cerrado y amenaza con quitarle esa corona celestial. Y con ella llega el vértigo.

"Comencé escribiendo un drama, pero la historia me llevó sola hacia el thriller psicológico", confiesa Enrica. En el cruce entre santidad y obsesión, entre la mística y lo demoníaco, surgieron las pesadillas y los elementos expresionistas.

"Hemos tenido muchos problemas para encontrar locaciones. Nos han cerrado puertas por el solo hecho de abordar el tema religioso", cuenta la cineasta, aunque aclara: "La película no critica la religión. Es el contexto. Lo que realmente me interesa es la tensión adolescente: el deseo contenido, la culpa, el miedo, el despertar".

—Una fe ciega—

La película ha recorrido un largo camino. Empezó como una simple idea mientras Enrica vivía en Europa y esperaba a su primer hijo. Aplicó al fondo de desarrollo de DAFO, lo ganó, y eso le permitió investigar, escribir y viajar a mercados internacionales. A lo largo de los años, "Sobre el acantilado" ha cosechado premios, aliados y coproducciones entre México-Suiza y el Perú, que reúne a productoras como Sexto Sentido, Marth Films y Del Barrio Producciones.

Uno de los retos fue el cásting. Las protagonistas debían parecer adolescentes, pero tener la madurez para sostener escenas complejas. Bianca Buchelli, actriz peruana de 19 años, y Renata Canales, mexicana de 22, fueron las elegidas para encarnar a Ana y Rebecca.

"Sobre el acantilado" retrata la caída de la fe ciega, la inocencia y el mito de la niña perfecta. También expone el deseo de liberarse, de pensar distinto y de decidir quién ser, incluso al borde del abismo.

Sepa más

El rodaje de "Sobre el acantilado", bajo la producción general de Enid 'Pinky' Campos, se inició la primera quincena de julio: 25 días intensos de filmación que aún continúan.



INSTAGRAM LESTUARIO

El rodaje de la película continúa en distintas locaciones tanto en Lima como en Paracas.

STREAMING | FENÓMENO DE MASAS

"Las guerreras del k-pop" triunfa en Netflix

La producción se ha convertido en la película animada más vista de la historia de la plataforma.

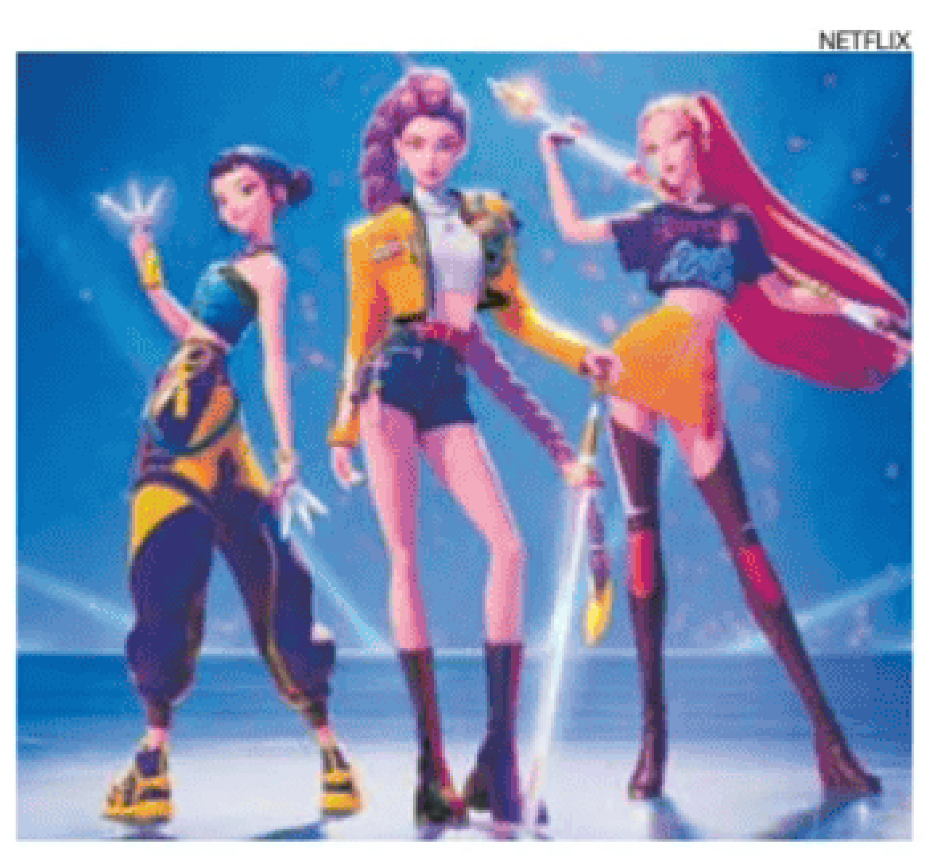
El nuevo fenómeno de la plataforma Netflix se llama "Las guerreras k-pop" o "K-Pop Demon Hunters". Se trata de una cinta animada que no solo retrata el fanatismo que puede despertar este género musical (pop coreano), sino que le pone una cuota diferente al mostrar a unas cantantes con un rol oculto: salvadoras del mundo y cazadoras de demonios. Una especie de "Sailor Moon", pero inmersa en el mundo musical.

La película, que ya se encuentra en el top 10 de visualizaciones de casi 100 países, ha logrado batir un récord: ser la cinta animada más vista en la historia de la mencionada plataforma de streaming.

—Ascenso imparable—

"Las guerreras del k-pop", que se estrenó el último 20 de junio, sumó tan solo en la semana del 21 al 27 de julio un total de 26,3 millones de visitas y ya tiene un aproximado de 132,4 millones de visualizaciones hasta la fecha, según informó la propia Netflix.

La exitosa producción, que además ha sido elogiada por la crítica, es dirigida por Maggie Kang y Chris Appelhans, y coescrita con Danya Jimenez y Hannah McMechan. En tanto, las voces de los personajes principales han sido prestadas por populares artistas del género del k-pop como Arden Cho, Ahn Hyo-seop, May Hong, Ji-young Yoo, Yunjin Kim, Daniel Dae Kim, Ken Jeong y Lee Byung-hun.



NETFLIX

La cinta acumula hasta la fecha más de 132 millones de visualizaciones.

Recomendado
Alianza, la 'U' o Cienciano: ¿Quién tiene chances de seguir en los torneos Conmebol?



Universitario gana en casa mientras espera por su administrador



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIGA 1. Al cierre de esta edición, la Sunat aún no publicaba la designación del nuevo administrador crema que reemplazará a Jean Ferrari, mientras el primer equipo venció 3-1 a Atlético Grau de Ruidíaz en el Monumental y es tercero en el Torneo Clausura.

Ni la incertidumbre por el nombramiento del nuevo administrador ni los fuertes vientos ni la noche fría. Nada detiene a Universitario en casa y el cuadro crema venció 3-1 a Atlético Grau, en un partido que empezó a resolver ya desde el minuto cinco.

Mientras el mundo crema esperaba el tuit de la Sunat para nombrar al nuevo administrador, en Ate la 'U' volvía a celebrar en casa y de forma contundente, como ya tiene acostumbrados a sus hinchas el cuadro de Jorge Fossati.

En el campo, marcaban Valera y Santamaría para los dos primeros goles. En las tribunas Franco Velazco, Adrián Gilabert, Álvaro Barco, Antonio García Pye y otros directivos estaban atentos a sus teléfonos por noticias desde la Sunat. Pero, al cierre de esta edición, el documento no se hizo público.

La Sunat estableció como plazos de evaluación y entrevista para los seis candidatos (Marvin Arismendi, Raúl Leguía, Eduardo López, Reynaldo Moquillaza, Miguel Torres y Franco Velazco) hasta el 30 de julio y se esperaba que ayer se realizara la designación, ya que cuando aceptó la renuncia de Jean Ferrari al cargo, comunicó que se haría efectivo el 1 de agosto.

Hoy debe anunciarlo de todas formas, ya que la 'U' no puede quedar descabezada ni un solo día.

FERNANDO SANGAMA



En su tercer partido, Anderson Santamaría marcó su primer tanto con Universitario. El zaguero apareció luego de un córner para definir por el segundo palo.

—El partido—

La 'U' te va matando de a pocos, aprovecha cada error que cometas y Grau cayó en sus garras apenas a los cinco minutos, en los que Valera abrió el marcador con un soberbio cabezazo. Lejos de conformarse, buscó más y Anderson Santamaría se estrenó como goleador definiendo un balón por el segundo palo, tras un córner.

Del otro lado, fue la vuelta de Raúl Ruidíaz al Monumental. La 'Pulga' intentó picar en su antigua casa, pero un zurdazo suyo se fue pegado al parante y un tiro libre fue despejado por Britos.

El portero uruguayo suele ser figura, pero a veces tiene malas salidas que pueden comprometer, como pasó en el descuento de Neri Bandeira. Salió en falso y en el rebote, el atacante logró el descuento, para el 3-1, ya que Pérez Guedes había marcado el tercero crema en el inicio del segundo tiempo.

La 'U' pelea el Clausura desde el inicio y arranca el mes de agosto de buena forma, considerando que este mes debe jugar los octavos de final de la Copa Libertadores ante Palmeiras.

EL DATO

Jean Ferrari sería presentado esta mañana como nuevo director general de la FPF, ya que su mandato en Universitario culminó.

Alianza remonta a Juan Pablo II con doblete de Kevin Quevedo

Íntimos lograron su primera victoria en terrible campo del Mansiche de Trujillo.

Hay partidos que Alianza está obligado a ganar, y más cuando tiene que recuperar puntos que ha cedido en casa. El cuadro íntimo remontó y venció 2-1 a Juan Pablo II en Trujillo, con doblete de Kevin Quevedo.

Y por segunda vez en el año, el cuadro íntimo logró darle vuelta a un marcador –la primera fue ante Cristal– y lo hizo con una actuación regular de Pablo Ceppelini, titular anoche, y dos golazos de Quevedo.

El terrible estado del campo del Mansiche de Trujillo no permitió ver un buen juego, pero Alianza logró llegar al gol, primero con un gran pase en profundidad de Ceppelini a Quevedo, que sombreó al portero, y luego con una tijera del atacante, tras un córner.

Así, Alianza logra su primera victoria en el Clausura y suma cuatro puntos luego de tres fechas. Y el martes recibe en Matute a Cristal.

Justamente, los líderes son los celestes y Cusco FC, que ayer venció 2-0 a Binacional para alcanzar a los rimenses en la cima con 9 puntos.

Ayer, Alianza UHD, con el debut de Roberto Mosquera en el banco, goleó 3-0 al ADT en Tarma y hoy Alianza Atlético recibe a Melgar a las 3:15 p.m. y hay clásico cusqueño, Garcilaso-Cienciano, a las 7 p.m.

VOZ EN ALTO

"La Liga tiene que ser consecuente", aseguró Franco Navarro, director deportivo de Alianza, sobre el pedido de la 'U' de reprogramar el clásico. Alianza llegó a jugar 8 partidos en 25 días a inicios de año.

LIGA 1



Quevedo suma tres tantos locales y cuatro en Libertadores.

FPV



Antonio Rizola es el entrenador principal de todas las selecciones, pero dirige en particular al equipo adulto.

La selección de vóley con variantes en México

La Bicolor disputará la Copa Panamericana con nuevos rostros respecto al equipo que ganó la medalla de plata en la Copa América. El domingo debuta ante Costa Rica.

Con el deseo de seguir creciendo como equipo y dar la talla ante rivales mejor ranqueadas, la selección peruana de vóley partió ayer rumbo a México para disputar desde el domingo la Copa Panamericana de mayores.

El evento siempre estuvo en planes del comando técnico del profesor Antonio Rizola; sin embargo, por temas económicos –deuda con la Confederación Centroamericana–, Perú fue excluido del certamen. Felizmente, gracias a la intervención del Instituto Peruano del Deporte (IPD), se pudo concretar el viaje.

Ayer por la mañana, el elenco de 14 chicas viajó hacia Colima para su segundo campeonato de la temporada –fueron segundas en la Copa América–.

El seleccionado tiene algunas variantes importantes de jugadoras que no estuvieron en el certamen de Brasil: la capitana Karla Ortiz, la líbero Esmeralda Sánchez, la armadora María José Rojas y las atacantes Sandra Ostos y Maricarmen Guerrero. Mientras, no viajaron a México Ángela Leyva (debe integrarse a su club), Kiara Montes, Andrea Villegas, Alondra Alarcón y Jade Cuya.

—Desafío—

"Es un grupo nuevo que nos estamos afianzando poco a poco, la preparación ha sido buena. La Copa Panamericana va a ser un torneo muy difícil, donde va a haber nuevos desafíos, y creo que eso nos va a ayudar para el ritmo que el equipo necesita", aseguró Esmeralda Sánchez, quien volverá a jugar por Perú tras una prolongada ausencia.

Así, Perú acepta nuevos desafíos donde se medirá ante potencias como República Dominicana y Puerto Rico. Será un mejor termómetro que la Copa América, ya que a ese torneo llegaron con solo dos semanas de entrenamiento.

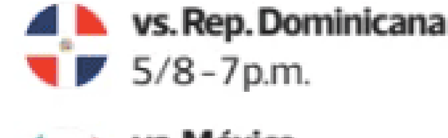
LAS CONVOCADAS

1. Yadhira Anchante
2. Diana de la Peña
3. Claudia Palza
4. Maricarmen Guerrero
5. Aixa Vigil
6. Kiara Vicente
7. María José Rojas
8. Flavia Montes
9. Karla Ortiz
10. Sandra Ostos
11. Coraima Gómez
12. Esmeralda Sánchez
13. Thaisa McLeod
14. Rachell Hidalgo

EL FIXTURE


vs. Costa Rica
3/8 - 1 p.m.


vs. Trinidad y Tobago
4/8 - 1 p.m.


vs. Rep. Dominicana
5/8 - 7 p.m.


vs. México
6/8 - 9 p.m.

vs. Puerto Rico
7/8 - 7 p.m.

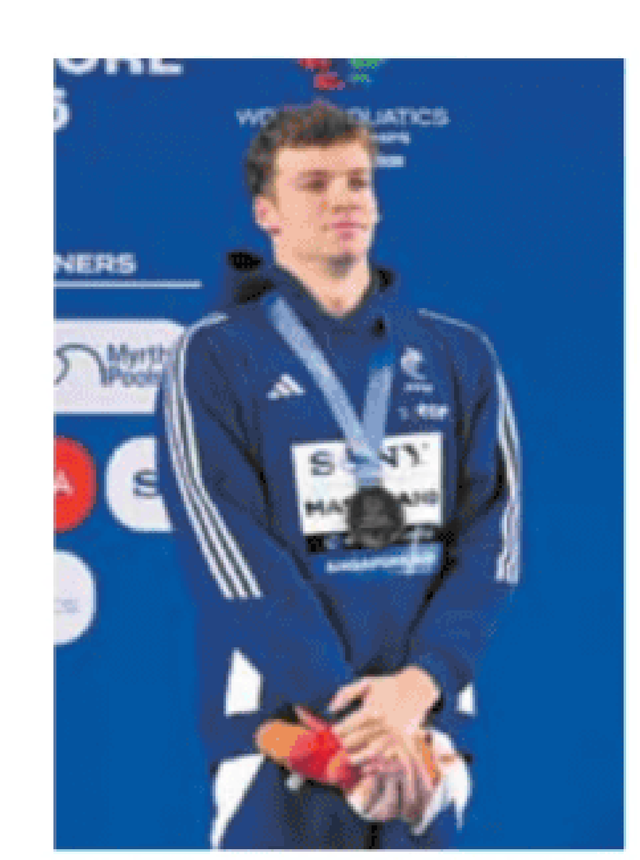
León Marchand brilla en oro después del récord mundial

Al récord, León Marchand le agregó el brillo dorado de una medalla mundial. El nadador francés había logrado la marca mundial en los 200 combinados el pasado miércoles, con un tiempo de 1:52,61 minutos (registro que reinaba desde el 2011 en manos de Ryan Lochte), y ayer lo completó con el oro en esta competencia.

Marchand no pudo rebajar más la marca (1:53,68 minutos), pero quedó satisfecho con lo conseguido. "Fue un poco difícil hoy, pero fue genial", aseguró.

Con esta presea, el francés ya suma seis medallas de oro en mundiales (2 en Budapest 2022 y 3 en Fukuoka 2023). Y aún le falta completar los 400 combinados del sábado y las pruebas de relevo, en las que competirá hoy por la mañana en los 4x100 combinados.

Mientras, la canadiense Summer McIntosh quedó a 18 centésimas del récord mundial de los 200 mariposa.



Marchand logró cuatro oros en los últimos Juegos Olímpicos.



La familia de quien en vida fue:

MARÍA DE LOS DOLORES GOLD RAMOS DE PARODI

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 31 de julio del presente.
Sus restos están siendo velados en el salón velatorio N° 2 del Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, donde se oficiará una misa a las 11:00 a.m. y posterior sepelio a las 11:30 a.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias

Lima, 1 de agosto de 2025



La familia de quien en vida fue:

JULIO CÉSAR CAYCHO GUARDIA

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el pasado 30 de julio.
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Santiago de Surco, de donde partirá hoy a las 11:30 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de Lurín, para una misa que se oficiará a las 12:30 p.m. y posterior cremación a la 1:00 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias

Lima, 1 de agosto de 2025



La familia de quien en vida fue:

ALICIA ROSA SHINZATO GARCÍA DE CÓRDOVA

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el pasado 30 de julio.
Sus restos están siendo velados en el velatorio de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, sito en la avenida Paseo de la República N° 6045 - Miraflores, de donde partirá hoy a las 10:30 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, para una misa que se oficiará a las 12:00 p.m. y posterior sepelio a las 12:30 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias

Lima, 1 de agosto de 2025

CARA Y SELLO. El mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte ha generado diversas reacciones, no solo por su extensión, sino también por los temas que abordó. Los gobernadores Zósimo Cárdenas (Junín) y Jorge Pérez Flores (Lambayeque) opinan respecto a lo que la mandataria mencionó, en lo que no profundizó y lo que esperan que haga durante el resto de su gestión gubernamental, sobre todo en relación con sus regiones, donde varios proyectos siguen pendientes.



ZÓSIMO CÁRDENAS
Gobernador de Junín

Sin una visión para el país

La presidenta Dina Boluarte llegó al Congreso con un extenso mensaje que diluyó las escasas propuestas que buscaba plantear para su último año de gobierno. El discurso no solo llegó con errores de redacción –como las cifras erradas sobre el déficit fiscal–, sino que mostró la poca claridad que desde el Gobierno Central se tiene sobre las necesidades urgentes de Junín y las otras 24 regiones del país.

La seguridad ciudadana no fue abordada con la seriedad que exige el panorama actual. A esto sumamos que no encontramos concordancia ni continuidad respecto de lo anunciado el año pasado.

En lo que respecta al cierre de brechas, mencionó como un logro la nueva Carretera Central, pero no dijo cuándo empezará su ejecución. Dicha omisión es preocupante y nos toca estar vigilantes de que se cumpla, según lo acordado, con que la ejecución se inicie en el primer trimestre del 2026. La magnitud de esta obra recae en que conectará la costa con la sierra central del país. También resulta primordial dar celeridad al compromiso del ferrocarril Huancayo-Huancavelica (el llamado Tren Macho) que, con una inversión superior a US$565 millones, ya cuenta con contrato.

El gobierno no debe bajar el ritmo de trabajo en este último año, por lo que toca a los equipos ministeriales sortear la burocracia de sus sectores y trabajar de manera articulada y célere con las autoridades subnacionales. En Junín tenemos varios compromisos pendientes, como la construcción del Centro de Innovación Tecnológica, el Centro de Emergencia Mujer y Familia y la rehabilitación de los 965 kilómetros de vías correspondientes al tramo 4 del Proyecto Longitudinal de la Sierra.

Más allá de la infraestructura, Junín y las regiones del país requieren descentralización efectiva y presupuestos justos, aunque los tiempos ya quedan cortos para pensar en reformas de fondo desde el Gobierno Central. Esto no nos impide lamentar que el mensaje no haya tenido propuestas concretas para la agricultura, salud, educación y agua potable. Una vez más, el gobierno queda en deuda con las regiones, y una vez más, la presidenta Boluarte perdió la oportunidad de demostrarle a la ciudadanía una visión de desarrollo para el país.

JORGE PÉREZ FLORES
Gobernador de Lambayeque

Tiempos para hechos concretos

El reciente mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte ha evidenciado que el Perú atraviesa una etapa de decisiones trascendentales. Se destacó la urgencia de fortalecer la seguridad ciudadana, dinamizar la inversión pública y cerrar las brechas que aún separan a millones de peruanos del bienestar.

Desde Lambayeque, acogemos con responsabilidad ese llamado, pero también reafirmamos que los tiempos exigen hechos concretos, más allá de los discursos.

Una prueba de lo que sí se puede lograr cuando hay visión es la reciente resolución de viabilidad técnica temporal otorgada por la Autoridad Portuaria Nacional al proyecto del terminal portuario multipropósito de Eten. Este puerto, ubicado en Lambayeque, se perfila como un eje clave para el comercio interior (mediante el cabotaje) y exterior del país, además de corredor logístico macrorregional que conectará Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto e incluso Manaos (Brasil), articulando también con la ruta interoceánica hacia el Atlántico. Esta es la descentralización que el Perú necesita: con obras, visión de futuro y competitividad real.

Coincidimos con la presidenta en que la seguridad ciudadana debe ser una prioridad nacional. Pero también lo deben ser la expansión de infraestructura agrícola, como en el caso de Olmos, y la promoción de sectores estratégicos, como la agroindustria y la minería moderna, claves para generar empleo, exportaciones y crecimiento sostenible.

Como gobernador regional, como ciudadano y como hombre de fe, creo que es posible construir un Perú más justo, competitivo y unido, en el que las regiones no sean el remolque del país, sino su motor. Es hora de seguir construyendo. La unión hace la fuerza.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

CONTROVERSIA EN EL REINO UNIDO



IVÁN ALONSO
Economista

Libor: la conspiración que nunca fue

La Corte Suprema del Reino Unido absolvió la semana pasada a Tom Hayes, el "trader" que estuvo en el centro de la supuesta conspiración para manipular la tasa Libor hace más de una década. La Libor fue durante 40 años la tasa de referencia para billones de dólares de préstamos bancarios que se hacen a tasas de interés variables y de los contratos conocidos como "swaps", que protegen a los prestatarios contra las fluctuaciones, precisamente, de las tasas de interés. La Libor se fijaba diariamente sobre la base de estimaciones discrecionales de un grupo de bancos sobre el costo de obtener fondos en el mercado. Hayes y otros "traders" fueron acusados de manipular la Libor para sacar ventaja de sus clientes cuando se liquidaba los "swaps" (o sea, cuando se calculaba cuánto le debía el banco al cliente o viceversa).

El juez que sentenció a Hayes, dice la Corte, dio instrucciones erróneas al jurado. Según estas, un banco no debía tomar en cuenta cosas como la cantidad y el tipo de "swaps" colocados por sus "traders" a la hora de enviar sus estimaciones sobre su costo de fondeo. Para la Corte Suprema, no hay nada ilegítimo en tomar en cuenta los intereses del banco, y no hay una única tasa, sino más bien un rango de tasas, que pueden representar una estimación razonable del costo de fondeo.

La Corte agrega, sin embargo, que había abundante evidencia para sentenciar a Hayes y sus presuntos conspiradores, si el juez hubiera dado otras instrucciones. Evidencia, en nuestra opinión, anecdótica, como los mensajes de texto en los que los "traders" pedían que se bajara o subiera la estimación en centésimas de 1% a cambio de una botella de champán y presumían de los millones de dólares que iban a ganar. Hasta donde sabemos, no eran más que presunciones de egos desmesurados, que no están respaldadas por evidencia estadística sobre su capacidad real de influir en la fijación de la Libor.

El hecho es que el escándalo suscitado acabó con la Libor, que dejó de publicarse hace un año y ha sido sustituida por la impronunciable SOFR ("secured overnight financing rate"), cuya gran virtud sería estar basada en transacciones reales con bonos del tesoro norteamericano, en lugar de las apreciaciones subjetivas de un grupo de banqueros. Sin embargo, como dijimos aquí mismo en ese momento, la dependencia de la SOFR en las vicisitudes de la política fiscal norteamericana puede terminar siendo su mayor defecto. Todavía creemos que un día vamos a extrañar a la Libor.

EQUIPAMIENTO, OPERATIVOS Y RESULTADOS EN SEGURIDAD



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

El papel no aguanta todo

La gran mayoría de la población considera que la inseguridad y la violencia son el principal problema que el gobierno tiene que atender. Sin embargo, la presidenta le dedicó a la seguridad menos del 4% de su discurso. Ello no sería un problema mayor si lo expuesto no estuviera lleno de falsedades y frases huecas.

Bien al final de la parte introductoria resumió su aporte a la lucha contra el crimen: "En seguridad hemos incorporado al servicio más de 21.000 policías y, después de 20 años, se han adquirido más de 1.400 vehículos entre camionetas, motocicletas y ambulancias [sic], con una inversión de más de 580 millones de soles para brindar mayor seguridad a la población".

Sobre el incremento de efectivos, varios han explicado que la cifra no toma en cuenta a los que salen por diferentes razones y que, de haber un aumento, sería marginal. Sobre lo segundo, es falso que en los 20 años previos no se hayan adquirido vehículos para la PNP.

Pongo como ejemplo lo que conozco. Durante el gobierno de Ollanta Humala se licitaron más de 300 camionetas y más de 1.000 vehículos SsanYong. Nos tocó terminar el proceso. A las primeras logramos añadirle mantenimiento y la mayoría aún circula. Con las segundas fue imposible dado el exorbitante costo.

Tomando en cuenta aquello lanzamos un concurso de 'renting' para 900 patrulleros y 200 camionetas. Ello garantiza que los que se malogran sean reemplazados inmediatamente, dando fin a los cementerios de patrulleros. Ello se concretó en las siguientes gestiones ministeriales y se abandonó durante este gobierno.

Pero lo más escandaloso es afirmar que para esas adquisiciones han invertido S/580 millones. ¡Eso es S/414.000 por vehículo! O sea, similar al del superlujoso automóvil que le han comprado al comandante general de la PNP. Si las cifras fuesen ciertas, estaríamos ante un gravísimo caso de sobrevaloración.

El tema de seguridad hubo de esperar unas tres horas para regresar al escenario. Ello, cuando ya gran parte de los que la veían en TV habían desertado, los congresistas almorzaban, los ministros conversaban y al primer ministro lo doblegaba el sueño.

Afirmó que hay un Plan Perú Seguro y dio cifras de cómo se implementa: "Durante el año 2024, la Policía Nacional realizó más de un millón de operativos a nivel nacional, logrando la desarticulación de más de 13.000 bandas criminales y más de 230 organizaciones delictivas. En el presente año, hemos intensificado nuestras acciones [...] alcanzando a junio más de 570.000 operativos, y proyectando cerrar el año con más de un millón 150.000. Esto permitirá desbaratar aproximadamente 14.000 bandas y 250 organizaciones criminales".

Asumamos que, del millón de operativos del 2024, solo en uno de cada 20 lograron atrapar a algún requisitoriado por la justicia quien, por ende, fue derechito a la cárcel. Así, en el mundo de la fantasía, en el 2024 aumentaron en 50.000 los presos y en el 2025 aún más.

Habló también del plan Celador, a saber, 6.500 policías haciendo patrullaje a pie en Lima y Callao. Dos turnos diarios con el sistema 24x24 involucrarían a 26.000 efectivos cuando, exagerando, todo el personal de esas comisarías no llega a los 15.000 y trabajando 24x24.

Hay mucho más de esto, pero creo que con lo comentado queda claro que lo que viene va a ser peor de lo mismo.

Dina Boluarte ha volteado la página. Nunca entendió la dimensión y los riesgos del crimen violento y la muerte de miles de sus compatriotas no la inmutan.

> "Dina Boluarte ha volteado la página. Nunca entendió la dimensión y los riesgos del crimen violento".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL 2026



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Tropiezos fiscales

Estes mes, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) deberá enviar al Parlamento el proyecto de la ley de presupuesto del sector público para el 2026, que buscará definir en qué y cuánto gastarán todos los organismos del Estado Peruano el próximo año.

Esta iniciativa nos permitirá entender si Raúl Pérez Reyes, el titular del MEF, decide continuar las tóxicas tradiciones de sus predecesores durante el gobierno de Dina Boluarte o si logra que prime la sensatez y se plantee un presupuesto basado en proyecciones realistas sobre qué pasará con la economía peruana y la recaudación tributaria.

Esta cautela es aún más necesaria en un contexto en el que el precio del cobre, inflado por las expectativas de que los aranceles de Estados Unidos afectarían todos los productos hechos a base del metal rojo –y no solo a las tuberías y alambres, como sucederá desde hoy–, se ha desplomado alrededor de 20% en dos días.

El hecho de que los envíos peruanos de cátodos se hayan librado de estas cargas tributarias es una buena noticia para el Perú, pero aún es incierto cuál será el piso para el precio de nuestro principal producto de exportación, indicador que mueve la aguja como ningún otro de los ingresos del Estado Peruano.

En este contexto, el MEF debería ser aún más cauto con sus proyecciones en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), evitando que un exceso de optimismo sobre el precio del cobre y el crecimiento de la economía peruana infle los ingresos esperados y justifique soltar la rienda de los irresponsables bajos instintos de gasto que han sido la constante de la presente administración.

Y a esta ensalada de esperadas imprudencias se suma el aderezo del Congreso, que suele incluir disposiciones aprobando gastos al presupuesto que no tienen cómo financiarse y que tendrá más incentivos para la imprudencia de cara a las elecciones.

Por eso resulta sumamente preocupante el tropiezo de la mandataria sobre el déficit fiscal durante el mensaje a la nación del 28 de julio. Que Dina Boluarte haya afirmado, equivocadamente, que el déficit fiscal cerraría este año entre 2,6% y 2,8%, es decir, que incumpliríamos las reglas fiscales por tercer año consecutivo, nos muestra que el manejo responsable de las cuentas fiscales no está entre sus prioridades ni en la lista de temas de los que conversa con el titular del MEF.

Preocuparse por dejar las cuentas fiscales ordenadas al próximo gobierno parece ser mucho pedir para una mandataria cuya prioridad es viajar por el mundo y no gobernar el país.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO



Culto a la tierra

El 1 de agosto es esencial para la cultura andina porque se rememora el Día de la Pachamama. Es un homenaje que los pobladores le rinden a la madre tierra como una manera de ser gratos por las buenas cosechas del año.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Iniciativa patriótica



Un numeroso grupo de damas limeñas acordó llevar a la práctica la patriótica idea de que la primera bandera peruana que ondeará sobre Tarata fuera elaborada por ellas. Tarata muy pronto retornará al seno de la patria. Las damas que trabajan en torno de esta idea son Dolores Cavero de Grau, Margarita A. de Da Ponte Ribeiro, Rosario Cárdenas del Solar, Josefa Mariátegui de Pró, Juana Alarco de Dammert, Mercedes Villacampa de Palacios, Teresa Álvarez Calderón de Candamo, Josefa Raygada de Cisneros, Mercedes Villate de Gallagher y Mercedes Pestana de Gutiérrez. **H.L.M.**

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

MÁS SABOR PERUANO

Para disfrutar en familia

Perú

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS O PAPAS NATIVAS FAMILIARES + 4 PALITOS DE ANTICUCHOS + ARROZ CHAUFA MEDIANO

DE S/125 A S/99.00

POR S/ 15.90

AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO


Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)

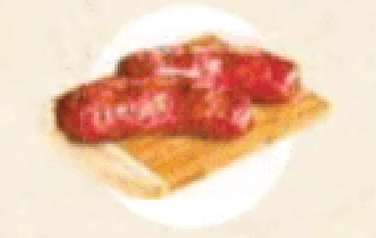

Picarones (6 uds.)


Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)


Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555

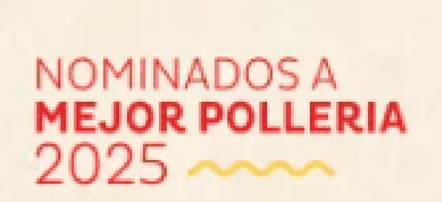




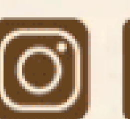











Promoción válida del 1 al 14 de agosto de 2025. No aplica descuentos sobre esta promoción. Imágenes referenciales. Stock mínimo: 250 promociones. Válido para consumo en salón, pedidos a domicilio y llevar.